

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA





EDICION PUBLICADA POR

LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA.

SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DIA 03 DE OCTUBRE DE 2018

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



BAJA CALIFORNIA.

http://www.congresobc.gob.mx

Propone dip. Corona iniciativa para implementar el delito de denuncias falsas. 01-Oct.-18

- Busca proteger el funcionamiento de la procuración de justicia, además del honor y la dignidad de las personas
- Mexicali, B. C., martes 2 de octubre del 2018.- El diputado Marco Antonio Corona Bolaños Cacho (PRI) presentó una iniciativa que adiciona un capítulo VIII, denominado "Acusación o denuncias falsas", al título cuarto, así como un artículo 339 bis al Código Penal de Baja California, con el objetivo de implementar el delito de denuncias falsas.
- Mediante esta reforma al mencionado Código, el representante popular argumentó que busca proteger el funcionamiento de la procuración y administración de justicia, la cual además de ser manipulada, es distraída dolosamente para llevar a cabo actuaciones partiendo de hechos falsos.
- Asimismo, se intenta proteger el honor, el prestigio y la dignidad de las personas a las que se les imputan hechos no ciertos, con lo cual se abre la posibilidad de que la autoridad que tiene a su cargo la procuración o administración de justicia, pueda tomar decisiones, aunque sean provisionales, pero basadas en hechos falsos.
- Corona Bolaños Cacho explicó que su iniciativa plantea sancionar penalmente con dos a seis años de prisión y con 50 a 500 días multa, a quien impute falsamente a otro un hecho considerado como delito, si esta imputación se hiciera ante un servidor público que, por razón de su cargo, empleo o comisión deba proceder a la investigación del mismo.
- Por otro lado, refirió que se propone incrementar la pena en los casos en los que el falsamente imputado es declarado penalmente responsable por razón de las falsas denuncias.
- El legislador priísta expuso que también se establece sancionar penalmente al que para hacer que un inocente aparezca como culpable, ponga sobre la persona o en cualquier lugar adecuado para ese propósito, algún elemento que pueda dar indicios o presunciones de responsabilidad.

BAJA CALIFORNIA SUR.

http://www.cbcs.gob.mx

La gesta de la defensa heroica de Mulege, es ejemplo para unir esfuerzos y hacer grande al municipio de Mulege: dip. Jose Luis Perpuli Drew. 02-Oct.-18

- Mulegé necesita hoy más que nunca de la unión de sus autoridades desde el presidente de la república, gobernador del estado, presidente municipal, legisladores federales y locales, sectores productivos y sociedad civil para salir adelante, y para hacer posible el desarrollo que por justicia histórica tienen derecho sus comunidades y las personas que las habitan.
- En el marco de la Sesión Publica del Congreso del Estado Ilevada a cabo en la histórica comunidad de Mulegé Pueblo, el Diputado José Luis Perpuli Drew representante del XIII Distrito, hizo un llamado a todos los actores sociales y políticos del estado y del municipio de Mulegé a trabajar unidos por su desarrollo. Enfatizando que se deben de atender comunidades que históricamente han sido rezagadas del desarrollo, como Mulegé, Pueblo, lugar donde hace 171 años se detuvo el avance de



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



la invasión norteamericana, gracias a la batalla que libraron el capitán Manuel Pineda y un grupo de lugareños.

- Mediante pronunciamiento, el legislador sudcaliforniano expuso que la diversidad política que prevalece en Mulegé, no debe ser sinónimo de debilidad, sino una fortaleza para compaginar esfuerzos de todos los actores políticos para lograr una mejor calidad de vida para los muleginos "el caso de Mulegé es único, tenemos un alcalde y diputados locales de partidos diversos, como diversos son los legisladores federales, y quien gobierna en el estado y a nivel nacional, por lo tanto aquí tenemos que jalar parejo todos para lograr que Mulegé avance, ese es mi compromiso"
- El legislador dijo que al ser electo por miles de muleginos y loretanos, lo une el compromiso de trabajar para que los gobiernos federal, estatal y municipal den los resultados que esperan los muleginos, particularmente las comunidades que se han quedado en rezago, como la Heroica Mulegé, que requiere de más obras y programas de gobierno que permitan que sus habitantes tengan mejores estadios de vida, "los que tuvimos la oportunidad de recorrer esta comunidad en sus calles, tocar puertas, hacer reuniones, visitar los ranchos y tomarnos un rico café sabemos que se requiere mayor promoción turística de las bellezas naturales; sopesamos el sentir del pescador ribereño cuando los grandes barcos de otros estados arrasan indiscriminadamente con toda clase de especies acuáticas; las dificultades que enfrenta el ranchero en los caminos serranos, más en épocas de lluvia que prácticamente desaparecen, difícilmente pueden hacer sus compras y vender sus productos; la falta de servicios médicos básicos en comunidades alejadas donde las caravanas de la salud no llegan, por mencionar algunos de tantos requerimientos".

Propone diputado Marcelo Armenta modificar la comisión de pesca del congreso del estado. 02-Oct.-18

- Se le adiciona el concepto Acuacultura
- Con la finalidad de fortalecer las atribuciones de la Comisión de Pesca del Congreso del Estado, el presidente de esta Comisión de trabajo legislativo, Diputado Marcelo Armenta presentó iniciativa para reformar la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de la entidad para modificar las funciones de la Comisión Permanente de Pesca adicionando el concepto "y de Acuacultura" y con ello asumirá una mayor atención este importante sector.
- En la sesión ordinaria realizada en esta comunidad, el legislador representante del Décimo Cuarto Distrito Electoral expuso que en el caso de sudcalifornia tiene un importante desarrollo pesquero y acuícola en ambos litorales contando con más de 3 mil 500 embarcaciones para el desarrollo del sector generando más de 9 mil empleos en todo el Estado.
- El diputado dio a conocer que con cifras preliminares para el año de 2017 la captura en el estado fue de más de 118 mil toneladas de los distintos productos lo que significa el 11 por ciento del total nacional lo que ubico a la entidad en el tercer lugar en el contexto nacional en cuanto al volumen de captura, destacando especies como el camarón, abulón, langosta y escama de alto valor en los mercados local, nacional e internacional.
- Destacó el Diputado Armenta que en el caso de la langosta se exportaron durante 2017 un total de mil 300 toneladas, cifra superior en 20 por ciento a la registrada el año anterior de 2016.
- Indicó que es evidente que en nuestra entidad la pesca y la acuacultura juegan un papel muy importante, siendo una de las actividades económicas más relevantes, y de igual modo al gozar de una gran importancia a nivel económico e igualmente posee

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



a un alto nivel alimentario, ya que la pesca trae a nuestras mesas una de las mejores fuentes de proteína que existen.

- Subrayó que lo que se pretende al cambiar su denominación a "Comisión de Pesca y Acuacultura", no es solo un cambio semántico o solamente una transformación de denominación, "se busca que esta se convierta en una Comisión Legislativa que sea participe en la creación de condiciones para el futuro de la actividad pesquera y acuícola sustentable en el Estado".
- En función de lo anterior es que se propone esta Iniciativa con Proyecto de Decreto reformar la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur en sus artículos 54 fracción VI y 55 fracción VI, con el firme propósito que esta modificación sustantiva sea propicia para que esta asamblea popular tenga una mayor participación en el desarrollo pesquero y acuícola sostenible para la entidad.

Congreso del estado hace un exhorto para dotar de agua a la población de punta abreojos. 02-Oct.-18

- El Congreso del Estado aprobó exhortar a la Comisión del Agua del Gobierno del Estado y al Sistema de Agua Potable del Municipio de Mulegé para que a la brevedad realicen estudios de carácter técnico "que revelen integralmente los tipos de materiales o combinación de ellos, que son los más apropiados para satisfacer los volúmenes de agua que se demandan en los distintos tramos del acueducto, así como los trabajos complementarios que se requieren para que se abastezca de forma continua e ininterrumpida a la población de Punta Abreojos.
- Presentado por el Diputado Marcelo Armenta integrante de la Fracción de Morena, pide en un segundo punto que al gobierno municipal de Mulegé que se revise el diseño que está vigente para la distribución de agua potable en la comunidad de Punta Abreojos en la zona Pacífico Norte de la entidad "para que se asegure que el agua llegue a todos los hogares de esta población pesquera".
- Indica en un tercer resolutivo un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que se avoque a realizar una supervisión acerca de las condiciones sanitarias en que se encuentran los tanques de almacenamiento y redes de distribución agua en la misma población de Punta Abreojos.
- Relató que históricamente la zona Pacífico Norte de Baja California Sur ha tenido problemas para el abasto de agua, y en diversas épocas ha recurrido a desaladoras, pero recientemente el problema de abasto de agua se ha agudizado, por lo que es urgente que las autoridades estatales y municipales tomen cartas en el asunto.
- Estas semanas recién pasadas, precisó el legislador, el problema de abastecimiento de agua en Punta Abreojos se tornó francamente grave. Los residentes de la comunidad informan que han pasado hasta 15 días sin disponibilidad de agua en la red, que frecuentemente solo el 50% de los usuarios tiene acceso al agua mediante esta; que han debido acudir por sus propios medios a la pila de almacenamiento para proveerse de ella; que no todos los pobladores cuentan con los autos apropiados para transitar el acceso a la pila; que no todos cuenta tampoco con los depósitos necesarios para transportarla con este procedimiento; que tampoco cuentan con los 2 mil pesos que algún particular les cobra al mes por el acarreo y la entrega del agua hasta sus hogares; y que la visita a la pila les ha mostrado que el almacenaje carece de las condiciones mínimas de higiene.

"Los sudcalifornianos ya no queremos seguir entregando más vida en la transpeninsular": dip. Soledad Saldaña. 02-Oct.-18



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Pide al Gobernador del Estado que intervenga ante la SCT para que se solucione el problema.
- La Diputada Soledad Saldaña Bañales hizo un enérgico llamado al Gobernador del Estado, Carlos Mendoza Davis para que intervenga ante las autoridades de la SCT a nivel central para que se avoquen a resolver "lo antes posible" los problemas que se presentan en la carretera Transpeninsular entre Ciudad Constitución y La Paz, toda vez que en la última semana se han suscitado accidentes vehiculares que han cobrado la vida de cuando menos seis personas, uno de ellos el martes pasado con un saldo de cuatro personas muertas en un tramo que se encuentra en reparación.
- En el marco de la sesión ordinaria realizada en esta comunidad la legisladora se preguntó: "¿Cuántas vidas más tenemos que entregar los sudcalifornianos para que SCT repare esta carretera de la muerte?". Estamos ante un grave problema que se tiene que resolver, "porque los sudcalifornianos no queremos seguir entregando más vida en la Transpeninsular.
- En su intervención le pidió al Secretario General de Gobierno Álvaro de la Peña, presente en la sesión de la XV Legislatura que le informe al titular del Poder Ejecutivo del enojo de la sociedad sudcaliforniana por los trágicos hechos que está generando permanentemente la indolencia y corrupción de la SCT.
- La legisladora Saldaña Bañales recordó que hace una semana en la tribuna del Congreso del Estado hizo un exhorto al Secretario de Comunicaciones de Transportes, Gerardo Ruiz Esparza para que atienda este grave problema, ante el sinnúmero de accidentes fatales que se han presentado a lo largo de cuatro años que tienen de estarse realizando las obras de reparación "sin que haya fecha para que estas terminen".

Congreso del estado guarda un minuto de silencio por los hechos acontecidos el 02 de octubre de 1968. 02-Oct.-18

- A solicitud de la Diputada Soledad Saldaña Bañales el Congreso del Estado guardó un minuto de silencio en memoria de los estudiantes que murieron el 2 de Octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco; la legisladora quien estuvo presente hace 50 años en ese lugar dijo en un pronunciamiento que a medio siglo de distancia "los que estuvimos en el lugar de los hechos vimos las huellas de la horrenda masacre y aún nos es algo que queramos olvidar, pero no queremos olvidar ya que en este acontecimiento nunca se supo ni se sabrá cuantos jóvenes murieron.
- Sostuvo que quienes vivieron esos aciagos días del 2 de octubre de hace 50 años "tenemos la responsabilidad de transmitir esta información a futuras generaciones para que nunca más se den estos horrendos crímenes". Señaló que los jóvenes que murieron en Tlatelolco ofrendaron su vida "por una patria más justa, por una patria más igualitaria y una anhelada cuarta transformación".
- Soledad Saldaña puntualizó que el año de 1968 y precisamente el 2 de octubre "fue un verdadero parteaguas" en la vida social, política y cultural de la Nación que abrió caminos para el cambio democrático que hoy en día a 5 décadas de distancia todos disfrutamos con la cuarta transformación por la que el pueblo de México votó el pasado 1 de julio de 2018. La representante popular citó las palabras del Presidente Electo en el sentido de que en México no habrá nunca más un Ejército que sea utilizado para reprimir al pueblo. "El Ejército Mexicano tiene el objetivo superior de defender la Soberanía Nacional y tareas especificas"

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Exhorta Pleno a prevenir y detener linchamiento de personas y garantizar estado de Derecho. 02-Oct.-18

- 02- 10- 2018.- Para prevenir y detener el linchamiento de personas, el Pleno de San Lázaro aprobó exhortar al Ejecutivo federal, gobiernos estatales y ayuntamientos, para que diseñen e implementen estrategias y acciones que eviten que la población de las comunidades afectadas, hagan justicia por propia mano y se garantice el estado de Derecho.
- El punto de acuerdo leído por la diputada María Rosete Sánchez (PES) solicita que el Ejecutivo federal, de manera inmediata, destine mayores recursos económicos, logísticos y de seguridad a municipios y localidades que requieren atención urgente por encontrarse en situación de riesgo, inseguridad e ingobernabilidad.
- Asimismo, para que el Ejecutivo federal en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales "establezcan rutas de vigilancia en municipios y localidades que representan mayor índice de delincuencia e inseguridad para la población".
- La legisladora argumentó que "el linchamiento no sólo demuestra la crisis que existe en la impartición de justicia, sino afecta el tejido social y vulnera los derechos de los acusados. Padecemos una ausencia y fragilidad en el estado de Derecho que crea un resentimiento ciudadano, al grado de caer en la delincuencia y violencia".
- Mientras las instituciones no garanticen a la ciudadanía el bienestar personal y familiar, no cesarán las reacciones con violencia para castigar por su propia mano a los presuntos delincuentes, resaltó.
- "La respuesta de la población ante la incapacidad de los cuerpos de seguridad, incluyendo a las Fuerzas Armadas, ha puesto en problemas de gobernabilidad a diversas localidades del país, al crearse mecanismos de autodefensa y cuerpos de seguridad formados por civiles, que en algunos casos han tomado en sus manos la aplicación de la justicia, poseen armas prohibidas y se despliegan al margen de la ley", precisó.
- Este hartazgo social se ha convertido en un método de control social. Hay vacíos de autoridad que han hecho del linchamiento una práctica común en algunas localidades o sectores sociales. Lo más preocupante, dijo, es que muchos de estos actos tienen que ver con algunas noticias y mensajes falsos o rumores ficticios que circulan a través de la red o entre la población, sobre supuestos secuestros de niños, resultando que las víctimas al final eran inocentes.
- "No podemos seguir viviendo en un país en donde en promedio se cometen 82 asesinatos por día, y entre 3 o 4 personas son asesinadas cada hora. Septiembre se convirtió en el mes más sangriento de este 2018, los linchamientos cubrieron la nota roja de los noticieros. Además, la participación de niños y jóvenes en delitos violentos y actividades de alta peligrosidad es cada vez mayor y no vemos para nada que se esté haciendo algo al respecto", advirtió.
- Exigió a todas las autoridades trabajar para que cumplan con su responsabilidad y
 obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así
 como la dignidad e integridad de la población, ya que México se siente inseguro, la
 ausencia de políticas oficiales y la ineficiencia de los servicios de seguridad no han
 garantizado seguridad en lo individual y menos en lo colectivo.
- La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz (Morena) dijo que el estudio "Linchamientos en México", del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República, señala que



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



en los últimos 26 años en México se registraron 366 linchamientos en diferentes estados de la República, lo que muestra un Estado fallido; agregó que los motivos por los que lincharon a las personas fueron por robo, atropellamiento o accidentes de tránsito, y 7 por ciento fue acusado de violación, asesinato o secuestro....

Piden a autoridades ambientales denunciar penalmente a responsables por muerte de 300 tortugas en Oaxaca. 02-Oct.-18

- 02-10-2018.- La Cámara de Diputados exhortó al procurador federal de Protección al Ambiente realizar indagatorias, deslindar responsabilidades e interponer denuncia penal ante la PGR, en contra de quien o quienes resulten responsables de conductas u omisiones que causaron la muerte de tortugas protegidas en costas de Oaxaca.
- Asimismo, solicita a la Semarnat revisar y fortalecer los programas de protección para la conservación de especies de tortugas amenazadas, con el propósito de disminuir las altas tasas de mortandad registradas en ese estado.
- A través de un punto de acuerdo considerado de urgente resolución, también se exhorta al comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas a fortalecer protocolos de prevención y actualizar los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en ese mismo sitio.
- En un cuarto resolutivo, igualmente se solicita al secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del gobierno del estado a reforzar los programas de capacitación y canalizar recursos suficientes para realizar alternativas adicionales de pesca, que no impacten su ecosistema y permitan el incremento de ingresos económicos en beneficio de pescadores ribereños.
- La promovente del exhorto, diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), refirió que en esta época, especies de tortugas protegidas arriban a costas de Oaxaca y del Pacífico mexicano, al ser santuarios y reservas protegidas; sin embargo, en días pasados diversos medios dieron cuenta de la inusitada muerte de más de 300 tortugas golfinas y laúd.
- Cientos de ellas fueron encontradas inertes, al quedar atrapadas en mallas de pesca, lo que representó un serio riesgo de salud y sanitario para pescadores, turistas y habitantes de las costas.
- En décadas anteriores, las especies marinas han sido amenazadas por actividades pesqueras y comercio ilícito de productos que han puesto al borde de la extinción a distintos ejemplares de tortugas. "Los ecosistemas marítimos constituyen un recurso natural que forma parte de la riqueza pública de la nación, por eso deben conservarse y evitar su afectación por actividades humanas", señaló.
- Ana Patricia Peralta de la Peña, diputada de Morena, resaltó la necesidad de establecer estrategias para manejo y protección de los recursos naturales, pues no es "sólo responsabilidad de los locatarios ribereños, sino de todos los ciudadanos". Sostuvo que la conservación del ambiente debe ser asunto prioritario, pues los ecosistemas proveen de agua, comida y otros beneficios para los humanos.
- La pérdida de 300 ejemplares de la tortuga golfina representa una tragedia causada por la pesca ilegal. "Lo alarmante es que no es la primera vez que sucede algo así, por lo que las autoridades deben hacer todo lo necesario para que eso no ocurra de nuevo, así como investigar y castigar a los responsables del daño"....

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Garantiza la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México que en sus trabajos imperará la transparencia, la eficiencia y eficacia. 03-Oct.-17

- Queda instalada la comisión y se garantiza la discusión, el análisis y el consenso, que se traduce en el bienestar ciudadano
- El trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México tendrá como objetivo primordial conducirse con transparencia, eficacia y eficiencia, de manera tal que garantice un presupuesto equilibrado, digno y a la altura de las circunstancias de esta ciudad, beneficiando así a todas y a todos los ciudadanos.
- Durante la instalación de la Comisión que preside la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena, sus integrantes acordaron que en los trabajos imperará discusión, análisis y consenso, anteponiendo el interés general, traduciéndose así en el bienestar de las y los ciudadanos.
- En el desarrollo del evento, al cual asistió también la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ernestina Godoy Ramos, en su calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública.
- Al hacer uso de la voz, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, de la fracción parlamentaria de Morena, garantizó que la Comisión privilegiará el diálogo, mencionó que en el caso de la discusión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 se antepondrá el beneficio para los habitantes de la Ciudad de México.
- El diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario del PRD, indicó que el Congreso de la Ciudad tendrá un papel relevante, y habrá coincidencia con los gobiernos local y federal. "Sin duda habrá un buen trabajo para esta ciudad".
- La diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del PVEM, destacó el compromiso de cada uno de los integrantes de la Comisión para analizar, discutir y aprobar temas relevantes para los ciudadanos, por ejemplo, lo relacionado con la reconstrucción de la Ciudad de México.
- En la reunión de instalación, la diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, de la fracción legislativa del PRD, indicó que desde su Grupo Parlamentario dará respuestas a las necesidades de quienes habitan esta ciudad.
- Mientras, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del PRI, señaló que los legisladores tienen el gran reto de recuperar la confianza ciudadana y lo harán a través de los trabajos y resultados.
- En tanto, la diputada María de Lourdes Paz Reyes, de Morena, garantizó un trabajo responsable en cada una de las tareas que corresponde en la Comisión; en cada una de las acciones derivadas de su fracción legislativa y como Congreso de la Ciudad.
- En su oportunidad, la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, del PAN, aseguró que los trabajos en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública prevalecerá el interés ciudadano, incluso cada acción se enmarcará en la transparencia.
- Para cerrar el bloque de participaciones, la presidenta de la Comisión, María Guadalupe Morales Rubio, aseguró los ciudadanos tienen la garantía de que las acciones desde el Poder Legislativo serán en su beneficio. "Esperamos la presentación del proyecto de presupuesto que seguramente se traducirá en la planeación de un gasto más sólido, con innovación y esperanza para los años por venir".

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Recursos públicos deben aplicarse de manera transparente: Diputados. 03-Oct.-18

- Durante la Comparecencia del Secretario de Finanzas del Estado, Arturo Díaz Medina, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública señalaron que el gobierno debe aplicar los recursos de manera transparente, lograr finanzas sanas y atender las demandas de la gente.
- En la última comparecencia de la Glosa del Informe, el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Pablo César Aguilar Palacio precisó que resultado de la reestructuración de la deuda pública por más de seis mil millones de pesos, que autorizó el Congreso del Estado en la legislatura pasada mediante el decreto 166, qué obras se han realizado con el excedente de los recursos económicos.
- En su intervención, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Maturino Manzanera, solicitó información sobre las acciones que está realizando la Secretaría ante el incremento en las tasas de interés, cómo proyecta que se cerrará el presente ejercicio fiscal y que se está haciendo para cumplir con los adeudos que se tiene con los proveedores.
- La diputada priista, Alicia Gamboa Martínez consideró que es muy poco el ingreso que tiene el Estado de recursos propios con tan solo dos mil millones de pesos, por lo que la entidad depende en mayor parte del presupuesto federal, ante esta situación cuestionó sobre el plan que se tiene para fortalecer los recursos estatales, sino se van a contemplar nuevos impuestos.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PT, Rigoberto Quiñones Samaniego preguntó que, ante la falta de recursos económicos en el Gobierno del Estado, existe la posibilidad de incrementar o crear nuevos impuestos, si se contratará deuda a largo plazo y que se puede hacer para no batallar en las posibles iniciativas que se presenten y requieran un presupuesto para ello; además si la plataforma digital va a generar despido masivo de trabajadores y sobre el padrón de vehículos americanos.
- Concluye Congreso Glosa del Informe
- Asimismo, el diputado David Ramos Zepeda señaló que cuál será la base que tendrá el Paquete Económico 2019 que se presente al Congreso del Estado a través de las leyes de ingresos y egresos y sobre el motivo que ha generado que la obra pública esté disminuyendo.
- El diputado Francisco Ibarra Jáquez indagó sobre la cantidad de recursos que se han ejercido del Fondo para la Atención de Migrantes, además de las acciones que puede realizar el Poder Legislativo para que no se incremente la deuda y no perjudicar a la sociedad, pero sobre todo que existan finanzas sanas.
- Finalmente, también a nombre del Morena, la diputada Karen Fernanda Pérez Herrera, pidió al funcionario estatal que explicará porque se destinan 11 mil millones de pesos en funcionarios públicos, cómo se gasta el presupuesto y el porcentaje del recurso se destina a las empresas foráneas.

Proponen inscribir en el Congreso "Al Movimiento del 68". 02-Oct.-18

- Sigamos luchado por las libertades y mejores oportunidades para los ciudadanos
- En el marco de la conmemoración de los 50 años de los acontecimientos del dos de octubre, los diputados del Grupo Parlamentario del PAN, propusieron inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Palacio Legislativa la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968"; además Gabriela Hernández López y Mario Alfonso Delgado

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Mendoza, se pronunciaron por continuar luchando por los ideales de libertad de los ciudadanos.

- De esta manera, el diputado David Ramos Zepeda, comentó que los hechos del dos de octubre de aquel año, son un punto de inflexión en el México contemporáneo a partir del cual el país caminó hacia la apertura democrática de las instituciones que ejercen el poder político.
- "El movimiento estudiantil representó la lucha por las libertades cívicas y contra un presidencialismo autoritario, la lucha contra un sistema político que aún nos asfixia y no termina de transformarse, por tanto, es un hecho cuya memoria debemos perpetuar", puntualizó.
- Al realizar su pronunciamiento, la diputada Gabriela Hernández López, señaló que el dos de octubre también recuerdan las libertades conquistadas, las cuales se deben proteger y valorar porque no están cinceladas en piedra, sino que son producto de un consenso social que puede ser destruido.
- En este sentido, destacó que desde el Poder Legislativo se deben construir instituciones, siempre teniendo en cuenta qué es lo que vale, qué es lo que se está protegiendo y de esta manera garantizar que la gente viva dignamente y tenga mejores condiciones de vida.
- En su intervención, el diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza comentó que este movimiento estuvo marcado por marchas y manifestaciones contra él autoritarios del gobierno, donde los estudiantes de las principales constituciones se unieron, así como maestros y sindicatos.
- "Estos acontecimientos han marcado un parteaguas en la democracia del país, por lo que debemos recordar que las libertades básicas, como de expresión, libre asociación, de manifestación y de catedra, no se encuentran garantizadas", por lo que el movimiento del 68 es una generación digna que no debe olvidarse" señaló.

Compromiso moral donar sueldo: Sandra Amaya. 02-Oct.-18

- La presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Sandra Lilia Amaya Rosales, donará el 50 por ciento de su sueldo a los habitantes del Tercer Distrito Local, por lo que exhortó los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura para que se sumen a esta propuesta.
- Ante los medios de comunicación, anunció que este miércoles dará inicio la donación de su sueldo en la escuela Justo Sierra de la colonia Jardines de Cancún, donde solicitaron un aula temática, por lo que entregará diversos artículos, ya que todo lo realizará en especie.
- "Más que sea una iniciativa o algo legal, tenemos que responder a la ciudadanía, es un tema importante que ellos nos están pidiendo, nosotros lo prometimos en campaña, por lo que así los estaremos haciendo cada quincena", precisó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- De esta manera, Amaya Rosales exhortó a los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, para que también donen la mitad de su sueldo, más allá de que exista una iniciativa presentada, lo hagan de manera moral y ética.
- "Es importante que la gente empiece a confiar en sus diputados y que sepan que estamos trabajando por ellos, muy especial en cada rincón del Tercer Distrito local que tanto lo necesita en el área rural como en la zona urbana", señaló la representante popular.
- Destacó que cada donación la realizará de manera transparente y a la vista de la ciudadanía.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



 Finalmente, comentó que la quincena pasada no lo pudo realizar la donación por trámites en recursos humanos, a pesar de que si intención era hacerlo desde su primer sueldo.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Vigilará comisión legislativa de desarrollo social el buen destino de los programas sociales. 02-Oct.-18

- Al instalar la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, su presidente, el diputado Edgar Armando Olvera Higuera, se comprometió a trabajar con firmeza y a vigilar el buen destino de los programas sociales, y afirmó que el desarrollo social es un tema prioritario de cualquier agenda legislativa, pues combatir la pobreza y lograr equidad es responsabilidad y deber del Estado.
- El diputado del PAN adelantó que los trabajos de la Comisión se enfocarán en abatir la pobreza en ámbitos como la alimentación, salud, educación, empleo y vivienda, para que todos los grupos vulnerables se vean favorecidos con el acceso a los programas sociales.
- En ello coincidió con la secretaria del órgano colegiado, diputada Beatriz García Villegas, de morena, quien apuntó que su grupo parlamentario buscará combatir el hambre, la pobreza, la desigualdad y la exclusión social garantizando a todos los mexiquenses el acceso a la salud, la alimentación, educación, trabajo, vivienda digna, cultura y deporte, centrando su atención principalmente en los jóvenes.
- El diputado Miguel Sámano Peralta, prosecretario de la comisión y coordinador parlamentario del PRI, señaló que la promoción del desarrollo social es un eje fundamental para la construcción de un estado democrático, solidario e incluyente.
- Destacó que para los legisladores priistas la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida serán los principales desafíos, por lo que buscarán fortalecer el marco jurídico para impulsar el desarrollo de los grupos vulnerables y reducir la brecha de desigualdad en el territorio mexiquense.
- El diputado Javier González Zepeda, en nombre de la bancada del PT, recordó que cuatro de los 10 municipios del país con mayores niveles de pobreza se encuentran en territorio mexiquense (Ecatepec, Chimalhuacán, Toluca y Nezahualcóyotl) y que la entidad es la primera por el número de personas en pobreza: más de 8 millones....
- DARÁN SEGUIMIENTO A FONDOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN POR LOS SISMOS DE 2017
- La Comisión de Protección Civil de la 60 Legislatura mexiquense dará seguimiento a los fondos de desastre federal y estatal para la reconstrucción de las viviendas, escuelas, hospitales, patrimonio histórico, iglesias, y mercados que fueron afectados por el sismo del año pasado, afirmó su presidente diputado Max Agustín Correa Hernández (morena).
- Detalló algunos de los riesgos existentes en la entidad en materia sísmica, inundaciones y fenómenos antropogénicos, entre estos la pirotecnia, y dijo que las autoridades deben pasar del viejo esquema reactivo a uno verdaderamente preventivo, que de forma proactiva contribuya a mitigar los efectos de cualquier fenómeno perturbador.
- Al declarar la instalación de este órgano parlamentario dijo que la indiferencia y la falta de prevención también son corrupción, por lo cual exhortó a los dos niveles de

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



gobierno, estatal y municipal, a que tengan actualizados y publicados sus atlas de riesgos y hacer un frente común privilegiando la seguridad de las personas,

- El diputado Israel Plácido Espinoza Ortiz, secretario de la Comisión, adelantó que el PRI analizará la legislación existente en esta materia para incluir aspectos como la prevención, atención a damnificados, modernización del sistema de monitoreo sismológico e hidrológico, elaboración de atlas de riesgos municipales y promoción de la cultura de protección civil, a fin de salvaguardar la integridad y el patrimonio de los mexiquenses.
- Del PAN, el legislador José Antonio García García, prosecretario de la Comisión, señaló que impulsarán la generación de leyes y convenios que fortalezcan el sistema de protección civil y la elaboración de un atlas de riesgos en materia de fenómenos naturales, junto con las bases normativas sobre las que se debe de actuar.
- El coordinador de los diputados del PES, diputado Carlos Loman Delgado, destacó la importancia de la participación y conciencia ciudadana en una labor que debe ser colaborativa y coordinada con los tres niveles de gobierno y los Poderes públicos estatales....

Notifica comisión de vigilancia del OSFEM la recepción del informe de las cuentas públicas. 02-Oct.-18

- El diputado Tanech Sánchez Ángeles (morena), presidente de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), informó a la 60 Legislatura que el pasado 28 de septiembre, este órgano legislativo recibió el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, remitido por el OSFEM.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario, la presidenta de la Directiva, diputada Azucena Cisneros Coss (morena) solicitó a la comisión continuar con los trabajos de revisión e informar a la Legislatura sobre los resultados.
- DESIGNAN REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA ANTE CONSEJO DIRECTIVO DEL IHAEM
- A propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el Pleno aprobó por unanimidad de votos la iniciativa de decreto para designar a los representantes del Poder Legislativo, titulares y suplentes, ante el Consejo Directivo del Instituto Hacendario del Estado de México.
- Los legisladores Adrián Manuel Galicia Salceda (morena), Marlon Martínez Martínez (PRI), Francisco Rodolfo Solorza Luna (PT), Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN), Rosa María Pineda Campos (PES) y María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM) fueron designados titulares, mientras que Valentín González Bautista (morena), Juan Jaffet Millán Márquez (PRI), Bernardo Segura Rivera (PT), Karla Leticia Fiesco García (PAN), Carlos Loman Delgado (PES) y Araceli Casasola Salazar (PRD) fueron nombrados suplentes.
- También se integró al Consejo Directivo al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Fernando Valente Baz Ferreira.
- El diputado Adrián Manuel Galicia Salceda fungirá como propietario de la Comisión Permanente cuando el Consejo Directivo sesione en esa modalidad, mientras que Marlon Martínez Martínez será el suplente.
- RECIBE LA LEGISLATURA PROPUESTAS DE TABLAS DE VALORES DE CUATRO MUNICIPIOS
- La Legislatura, a través de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, recibió la propuesta para actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de los municipios de Apaxco,

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Otzoloapan, Polotitlán y Texcaltitlán, acción que fue informada por el diputado Sergio García Sosa (PT) en el pleno...

Karina Labastida presidirá la comisión especial contra el feminicidio. 02-Oct.-18

- La 60 Legislatura mexiquense aprobó por unanimidad el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para integrar la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Feminicidios en el Estado de México, la cual será presidida por la diputada Karina Labastida Sotelo, del grupo parlamentario morena.
- Como secretaria funge la diputada Araceli Casasola Salazar, del PRD; como prosecretaria Maribel Martínez Altamirano, del PRI, y como integrantes Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador de los diputados del PAN; Mónica Angélica Álvarez Nemer, Tanech Sánchez Ángeles y Xóchitl Flores Jiménez, de morena; María Luisa Mendoza Mondragón, del Verde Ecologista; Juliana Felipa Arias Calderón, del PES, y Sergio García Sosa, del PT.
- La legisladora Karina Labastida propuso el pasado 13 de septiembre la creación de esta comisión especial, con la meta de recopilar información, documentos actualizados y opiniones de diversos sectores que posibiliten el diseño de la agenda legislativa en la materia y la toma de decisiones parlamentarias, así como para dar seguimiento a las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- PROPONE EL PRD EXHORTO PARA QUE SE INSTAURE UN PROTOCOLO CONTRA INTENTOS DE LINCHAMIENTO
- Para que la titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Maribel Cervantes Guerrero, instrumente un protocolo de reacción inmediata que garantice la vigencia del estado de derecho y la legalidad ante el incremento de los casos de intento de linchamiento en la entidad, la diputada Araceli Casasola Salazar, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, presentó una propuesta de exhorto.
- En tribuna, la legisladora argumentó que el hartazgo de los ciudadanos por la ineficacia de las autoridades para brindarles seguridad y justicia ha propiciado que se organicen con sus propios medios para repeler robos, asaltos y agresiones cotidianas de las que son objeto.
- Subrayó que al tomar los ciudadanos la justicia por su propia mano, se ha terminado por quebrar el frágil estado de derecho y ello ha contribuido a legitimar la autodefensa como una vía válida y aceptable para la población.
- Por ello, dijo, es necesario fortalecer el estado de derecho, la tutela de la vida de los gobernados y la promoción de la cultura de la legalidad.
- La propuesta de exhorto fue remitido a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Tránsito para su análisis y dictamen.

Exhorta la legislatura al gobernador del Mazo a que informe sobre los recursos para reconstrucción por sismos. 02-Oct.-18

- A propuesta del Grupo Parlamentario de morena, la 60 Legislatura del Estado de México aprobó un punto de acuerdo que exhorta al gobernador Alfredo del Mazo Maza a que informe, a través de la Secretaría General de Gobierno, la instrumentación, aplicación, destino y comprobación de los recursos del Fideicomiso Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (Fonrec), para el apoyo a víctimas y familias de damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
- La diputada Beatriz García Villegas (morena) explicó que la anterior Legislatura autorizó al Gobierno estatal la contratación de financiamientos adicionales por un

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



monto de dos mil 800 millones de pesos para atender los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre del año pasado.

- La 59 Legislatura, indicó, también emitió un acuerdo que establece que la Secretaría de Finanzas cada bimestre deberá comparecer para informar a esta soberanía, por conducto de las comisiones de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, los detalles de la contratación de citado financiamiento, el curso de la deuda del fideicomiso maestro y la aplicación de los recursos provenientes del Fonrec.
- "No es aceptable, bajo ningún motivo, que los servidores públicos, los mandos medios y de confianza, aquellos que hayan aceptado responsabilidades y cargos dentro de la administración pública se comporten o adopten conductas y actitudes de indiferencia, omisión y negligencia ante la situación precaria de los ciudadanos que se vieron afectados por el sismo", apuntó.
- El exhorto, que fue dispensado de trámite de dictamen, señala que el informe deberá ser presentado a la Cámara de Diputados a la brevedad posible, por escrito y de manera detallada...
- COINCIDEN DIPUTADOS EN FORTALECER DERECHOS DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES
- Diputados de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano de la 60 Legislatura coincidieron en enfocar sus trabajos en el fortalecimiento de las familias mexiquenses y el respeto a los derechos humanos de sus integrantes, en sesión en la que su presidenta, la diputada Araceli Casasola Salazar (PRD) declaró su instalación formal.
- La legisladora dijo que para cumplir sus propósitos, este órgano parlamentario deberá trabajar de forma coordinada con instituciones públicas y la sociedad civil.
- Del Grupo Parlamentario de morena, la diputada Elba Aldana Duarte, prosecretaria de esta comisión, adelantó que será prioritario garantizar a los mexiquenses vivienda, empleo y educación, mediante políticas que fortalezcan a las familias y a los individuos. "Antes que el crecimiento económico, está el desarrollo familiar", sentenció.
- En nombre del PRI, la diputada Lilia Urbina Salazar reconoció el papel de la familia como la base para la construcción del progreso y el desarrollo de la sociedad. Destacó que esta comisión buscará implementar y fortalecer iniciativas, programas sociales y políticas públicas que permitan el desarrollo humano de cada mexiquense.
- La legisladora María de Lourdes Garay Casillas, de Encuentro Social, dijo que su Grupo Parlamentario se esforzará en mejorar las condiciones de los integrantes de las familias mexiquenses combatiendo la desigualdad y la corrupción que dañan el teiido social.
- Asimismo, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del PVEM, añadió que el propósito de la comisión también será combatir el hambre, la falta de acceso a los servicios de salud, educación, la carencia de empleos bien remunerados y buscará el fortalecimiento de las familias y el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes mediante un marco jurídico adecuado...

Proponen inscribir con letras de oro la leyenda "al movimiento estudiantil de 1968" en muros de honor de la legislatura. 02-Oct.-18

- Diputados de morena, PRI, PT, PAN, PES, PRD y PVEM expresaron posturas por el 50 aniversario de los sucesos de Tlatelolco y guardaron un minuto de silencio en honor de las víctimas.
- Destacaron que el movimiento estudiantil impulsó las libertades democráticas que ahora existen.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Los jóvenes estudiantes que protagonizaron y participaron en el movimiento de 1968, que culminó con la masacre del 2 de octubre, han sido los principales impulsores de las libertades democráticas que ahora existen, por lo que reconocerlos con la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor de la sede legislativa de la leyenda "Al Movimiento estudiantil de 1968" sería un acto de justicia.
- Así lo expresó el legislador del Grupo Parlamentario de morena, Tanech Sánchez Ángeles, quien presentó el Pleno esta iniciativa, la cual fue remitida para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- En sesión del Primer Periodo Ordinario bajo la conducción de la presidenta de la Directiva, Azucena Cisneros Coss, el legislador recordó que en el Muro de Honor se encuentran los nombres y leyendas que hacen referencia a los personajes, instituciones y hechos más importantes de la historia de México y la entidad, a los que se uniría la mención del movimiento estudiantil.
- Agregó que se honraría además a los hermanos mexiquenses que también murieron el 2 de octubre, entre los que fueron plenamente identificados: Cornelio Benigno Caballero Garduño, de Chapa de Mota; Reynaldo Monsalvo Soto, de Hueypoxtla; Alfonso Avilés Balbuena, de Temascaltepec; Petra Martínez García, de Aculco, y Cuitláhuac Gallegos Bañuelos, de Naucalpan...

Comparecerán ante la legislatura 15 secretarios y el fiscal general con motivo del primer informe de gobierno. 02-Oct.-18

- La 60 legislatura del Estado de México aprobó de manera unánime la comparecencia de 15 secretarios del gobierno estatal y del Fiscal General de Justicia con motivo del Primer Informe del gobernador Alfredo del Mazo Maza.
- El acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política, que preside el legislador Maurilio Hernández González (morena), dispensado del trámite de dictamen, explica que nueve secretarios y el fiscal General comparecerán ante el Pleno de la Legislatura y seis secretarios lo harán ante comisiones legislativas.
- Cada presentación se sujetará al siguiente protocolo: designación de dos diputados para recibir al compareciente; exposición general del servidor público hasta por diez minutos; intervención de los diputados para preguntar o comentar hasta por cinco minutos, en el orden siguiente: PVEM, PRD, PES, PAN, PT, PRI y morena; réplica del compareciente en una sola exposición a las preguntas que se le formulen.
- Establece una segunda intervención de los diputados en el orden señalado hasta por tres minutos cada uno, la tercera intervención del compareciente para responder a todos los legisladores y un mensaje final del secretario hasta por cinco minutos. En los mismos términos se realizará la comparecencia del titular de la Fiscalía General de Justicia, el 9 de octubre, a las 15:00 horas...

Se pronuncia morena contra la evaluación docente. 02-Oct.-18

- Por considerar que contraviene los derechos laborales elementales y no contribuye a la efectiva realización del derecho humano a la educación en el país, el diputado Benigno Martínez García, del Grupo Parlamentario de morena, presentó al Pleno de la 60 Legislatura un pronunciamiento en contra de la aplicación de la evaluación docente en el marco de la Reforma Educativa.
- El legislador dijo que si bien tanto la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación son de aplicación obligatoria al haber sido expedidos por las autoridades competentes, esto no quiere decir que sus disposiciones sean justas e idóneas para mejorar la situación de la



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



educación en México; su propósito, dijo, en realidad es castigar y dañar la estabilidad laboral de las y los docentes, vulnerando sus derechos.

• Martínez García indicó que con la Reforma Educativa el gobierno federal quiso responsabilizar a las y los docentes del bajo nivel educativo registrado en el país, sin reconocer las causas estructurales de los problemas de la educación en México, además de que no ha dotado a los planteles educativos de recursos humanos, materiales y financieros suficientes, debidamente distribuidos, ejercidos y fiscalizados, considerando la diversidad cultural, geográfica, social y la economía del país para hacer efectivo el derecho humano a la educación...

Exhortan al OSFEM modificar lineamientos para garantizar transparencia en la entregarecepción de las administraciones municipales. 02-Oct.-18

- La 60 Legislatura mexiquense aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada María Elizabeth Millán García mediante la cual se exhorta al titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Fernando Valente Baz Ferreira, para que modifique los Lineamientos que Regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, publicados el 2 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno.
- La diputada del Grupo Parlamentario de morena dijo que el propósito es facilitar la realización y supervisión de este proceso y garantizar la gobernanza en la fase de transición.
- Explicó que los integrantes de morena consideran que el nuevo texto que emitió el OSFEM el 2 de agosto de 2018, omite actividades y procedimientos que pueden afectar gravemente el proceso de entrega-recepción y la fase de transición en los 125 municipios y dar pie a escenarios de opacidad e irresponsabilidad políticoadministrativa en la rendición de cuentas de las administraciones municipales salientes.
- "Habiendo efectuado un análisis comparativo de los Lineamientos publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en 2015 y en 2018, detectamos que no permanecieron alrededor de 46 artículos, sin conocer los motivos de tal determinación".
- La diputada dijo que con el nuevo texto quedan ambiguas diversas indicaciones para la realización de los actos de entrega-recepción, por lo que considera necesario que se garantice la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, tanto de los salientes como de los entrantes, la obligada coordinación y vinculación entre el OSFEM, las contralorías municipales y el Infoem, y el establecimiento de mecanismos, puentes y prácticas de coordinación entre las autoridades salientes y entrantes...

Acude Azucena Cisneros en representación del legislativo a inauguración de juzgados. 02-Oct.-18

 Toluca de Lerdo, Méx., 02 de octubre de 2018.- La diputada Azucena Cisneros Coss, presidenta de la Directiva de la 60 Legislatura, acudió por parte del Poder Legislativo estatal a la inauguración de los Juzgados de lo Familiar en Línea y Especializado en Procedimientos de Adopción, a la que también asistieron el gobernador Alfredo del Mazo Maza, y el magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



GUANAJUATO

http://www.congresogto.gob.mx

Acuerdan integración de Comisiones Permanentes de la LXIV Legislatura. 03-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. Las diputadas y los diputados que integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIV Legislatura anunciaron los primeros acuerdos alcanzados en el seno de esta instancia legislativa, mismos que tienen que ver con la integración de las diversas Comisiones Permanentes.
- En la reunión participaron la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado, así como los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas representadas, las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María de Jesús Eunices Reveles Conejo; así como los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno.
- Al término de la sesión del órgano de gobierno del Poder Legislativo, las y los diputados atendieron a representantes de los medios de comunicación. El presidente de la JGCP, diputado J. Jesús Oviedo Herrera, informó que se aprobó por unanimidad la integración de las Comisiones Permanentes. El GPPAN presidirá 9 de ellas, el GPMORENA encabezará 3, en tanto el GPPRI presidirá 3, mientras que el GPPVEM, el GPPRD y la RPPANAL tendrá 1 presidencia cada uno.
- El GPPAN tendrá además 9 secretarías, el GPMORENA 3, el GPPRI tendrá 2, mientras que el GPPVEM, el GPPRD, la RPPT y la RPMC tendrán una secretaría cada uno.
- Asimismo, se informó que mañana en Pleno se determinará quienes serán las diputadas y los diputados que formarán parte de cada una de las Comisiones Permanentes.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Ya hay acuerdos entre diputados y pobladores de Cochoapa El Grande. 03-Oct.-18

Diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena y PRI firmaron una minuta de acuerdos con habitantes de Cochoapa el Grande, quienes están inconformes con los resultados electorales del pasado 1 de julio en ese municipio. La minuta incluye que en la próxima sesión se presentará un punto de acuerdo para darle continuidad a las demandas de los simpatizantes priistas, establecer una mesa de negociación con todos los grupos parlamentarios que integran la 62 Legislatura y una comisión del municipio en mención, garantizar la seguridad a la población y esperar los tiempos pertinentes para, conforme marca la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicitar al Ejecutivo estatal una terna de personas de la que pueda elegirse al nuevo alcalde, ante la ausencia de Daniel Esteban González, desaparecido desde el pasado 2 de septiembre.

Marco Antonio Cabada presentó una iniciativa de reformas a la Constitución Política local. 03-Oct.-18

 El diputado Marco Antonio Cabada Arias presentó una iniciativa de reformas a la Constitución Política local para presentar la Ley de Responsabilidad Patrimonial en el Estado; adecuar el marco normativo para evitar lagunas legales, y se cumpla con el marco normativo constitucional en materia federal.

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Mariana Itallitzin propone cambiar fórmula para las diputaciones plurinominales. 03-Oct.-18

 La diputada Mariana Itallitzin García Guillén propuso reformar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, para mejorar la fórmula de asignación por este principio de representación proporciona

Fabiola Rafael Dircio propuso adiciones a la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado. 03-Oct.-18

 Para evitar que los procedimientos laborales burocráticos continúen siendo largos y engorrosos, lo que redunda en que los entes de las administraciones públicas municipales realicen el pago de laudos acorde a la temporalidad del proceso, la diputada Fabiola Rafael Dircio propuso adiciones a la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados.

Diputados se pronuncian porque nunca más se produzcan actos como los del 68. 02-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 02 de septiembre de 2018.- A 50 años de los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, diputados locales se pronunciaron porque nunca más se produzcan actos como éstos, y reconocieron que en el caso de las víctimas, urgen medidas de memoria y justicia.
- En la sesión de este martes, al intervenir en relación al 50 Aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968, los diputados Arturo Martínez Núñez y Bernardo Ortega Jiménez coincidieron en que los atropellos que el Estado ha ocasionado a los movimientos sociales "son de impacto y marcan a generaciones, pero que sobre todo, no se ha hecho justicia ni castigado a los responsables".
- El diputado Arturo Martínez Núñez dijo que el 68 fue la revolución mundial de la juventud, que irrumpió como protagonista y actor de la historia y de la política.
 "Después del aplastamiento militar, en Guerrero y en otras partes del mundo, miles de éstos siguieron congruentes con sus empeños libertarios y revolucionarios mediante procedimientos de masas; cientos se incorporaron a las actividades subversivas urbanas y rurales", afirmó.
- El diputado por Morena manifestó que Guerrero fue escenario de las peores barbaridades, de los repudiados actos de guerra de exterminio, cuyo saldo es terrorífico en la cantidad de desaparecidos, de ejecuciones extrajudiciales, presos y perseguidos políticos. "Hoy gracias a las semillas de la libertad y democracia se honra la presencia de la generación del 68 y de las batallas libradas a lo largo y ancho del país", externó.
- Por eso se pronunció por un decreto de memoria, justicia y reparación integral de agravios, según los principios básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos, que entre otros estipula: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, investigación y amplia difusión de los hechos, cesación de violaciones, declaración oficial del Estado reconociendo los hechos, conmemoración, garantías de no repetición y la amplia difusión de la verdad sobre los sucesos.
- Por su parte, el diputado Bernardo Ortega Jiménez refirió que el movimiento de 68 es un fantasma mexicano más, de los muchos que persiguen a las luchas sociales, pero que éste cambió la visión de revuelta a revolución social.
- El legislador por el Partido de la Revolución Democrática dijo que los movimientos sociales como el estudiantil de 1968, han marcado la historia de México.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



• Finalmente, manifestó que los atropellos que el Estado ha ocasionado a los movimientos sociales son de tal impacto que marcan a generaciones, sobre todo porque no se ha obtenido justicia, ni castigo a los responsables.

Propone Pablo Amílcar Sandoval reducir al 50% subsidio a partidos. 02-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 02 de septiembre de 2018.- Para disminuir el monto de asignación de recursos a los partidos políticos a la mitad, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros propuso reformas a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- En la sesión de este martes, el diputado presentó una iniciativa en la que señala que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) ejerció en 2017 un total de total de 116 millones 982 mil 232 pesos, suma que consideró exorbitante, pero que se contempla en la Ley mencionada.
- Explicó que para la distribución de los recursos entre los partidos políticos locales y
 nacionales se debe multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el padrón
 electoral de la entidad, con corte a julio de cada año, por el 65 por ciento de la Unidad
 de Medida y Actualización, lo que corresponde al 70 por ciento del financiamiento
 anual a los partidos políticos para sus actividades ordinarias y permanentes.
- Agregó que al aplicar esta fórmula al corte del 31 de enero de 2018 del padrón electoral del IEPC, que es de dos mil 520 221 personas, le corresponderían a los partidos políticos más de 132 millones de pesos, cantidad que consideró lastimosa y obedece "al gran mercado en que se han convertido los procesos electorales, altamente redituables para todos los que intervienen, ganen o no algún cargo de elección", afirmó Sandoval Ballesteros.
- "La credibilidad de los partidos y de los políticos en el país se encuentra dentro de los índices más bajos a nivel mundial, como lo muestra la encuesta 'México, confianza en las instituciones 2017', de Consulta Mitofsky, que ubica a senadores, presidencia, diputados y partidos políticos con niveles de confianza por debajo de la calificación 4.8, lo que representa los escaños más bajos en esta clasificación", aseguró el también presidente de la Junta de Coordinación Política.
- Por esto, reafirmó, se necesita una reorientación del gasto público hacia los más necesitados, ya sea por diversos desastres naturales o por requerimientos en materia de salud pública, desarrollo e incluso alimentación.
- De aprobarse esta iniciativa, se reduciría del 65 al 32. 5 por ciento de la disminución del monto de asignación a los partidos políticos.
- Iniciativas
- El diputado Marco Antonio Cabada Arias presentó una iniciativa de reformas a la Constitución Política local para presentar la Ley de Responsabilidad Patrimonial en el Estado; adecuar el marco normativo para evitar lagunas legales, y se cumpla con el marco normativo constitucional en materia federal.
- Asimismo, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén propuso reformar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, para mejorar la fórmula de asignación por este principio de representación proporcional.
- Para evitar que los procedimientos laborales burocráticos continúen siendo largos y engorrosos, lo que redunda en que los entes de las administraciones públicas municipales realicen el pago de laudos acorde a la temporalidad del proceso, la diputada Fabiola Rafael Dircio propuso adiciones a la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados.
- Acuerdo

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



 El diputado Arturo López Sugía propuso exhortar a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos generales, asegurando que sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia en el orden social y cultural, y proveer la educación obligatoria de sus dependientes económicos

JALISCO

www.congresojal.gob.mx

Toman protesta a nuevos legisladores y funcionarios del congreso del estado. 03-Oct.-18

- El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Jorge Arana Arana, tomó la protesta de ley como nuevos legisladores a Patricia Pérez Martínez, María Inés Zavala Ávalos y Luis Héctor Martínez Camacho, por el tiempo que resta de la LXI Legislatura, en sustitución de los diputados con licencia Felipe de Jesús Romo Cuéllar, María del Pilar Pérez Chavira y Hugo Rodríguez Díaz, respectivamente.
- Posteriormente, la actual Mesa Directiva del Congreso, que concluirá el próximo día 31, fue modificada, en virtud de que el Diputado Rodríguez Díaz dejó de ser Pro Secretario y en su lugar fue electo, por cédula, el nuevo legislador Martínez Camacho.
- En la sesión extraordinaria, también se nombró al Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, como nuevo Secretario General del Congreso, en sustitución del Lic. Juan Antonio Parra Cruz, quien estaba Encargado del Despacho.
- Igualmente, Griselda Milagros Cruz Figueroa fue nombrada Directora de Vinculación Ciudadana del Congreso, en sustitución de Francisco Javier Curiel Avilés. A los nuevos funcionarios también les tomó la protesta el Presidente de la Mesa Directiva.
- Respecto al trámite de dictámenes de primera lectura, se turnaron a comisiones nueve de los diez que fueron agendados, con el propósito de que se haga un mayor análisis.
- En el caso del que continuará el proceso legislativo, en segunda lectura, se refiere a reformar los artículos 79 y 86 del Código Penal del Estado, con el propósito de que toda persona privada de su libertad y que no se encuentre enferma o presente alguna discapacidad, se ocupará en el trabajo que le competa, a fin de dotarlo de las herramientas que le permitan reinsertarse a la sociedad, mediante los modelos de educación, trabajo y capacitación para el mismo, establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal. La iniciativa corresponde a la Diputada Martha Villanueva Núñez.
- SEGUNDA SESIÓN
- Se llevó a cabo una segunda sesión extraordinaria, en la que se aprobaron los dictámenes de acuerdo de la Comisión de Responsabilidades, en los que se desechan de plano las denuncias de juicio político con los números de expedientes 14/2018 (F14877) y 15/2018 (F14876).

Buscan que se proteja la seguridad de la ciudadanía durante la romería. 03-Oct.-18

- Legisladores enviarán un exhorto al gobernador del estado con el fin de que se Coordine Protección Civil, la Fiscalía del Estado y los diferentes municipios para que se garantice la seguridad de la ciudadanía durante la Romería, que se llevará a cabo el próximo 12 de octubre, así lo propuso el Diputado Salvador Arellano Guzmán en la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Poder Legislativo.
- Durante la última sesión de trabajo de dicha Comisión, el Diputado Presidente Antonio López Orozco, avaló dicha propuesta y agradeció a los integrantes de dicho órgano

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



legislativo, por haber trabajado arduamente en un tema tan sensible como es el de la seguridad del estado.

 Además, les solicitó a los integrantes de la Comisión, firmen a la brevedad el acta constitutiva de la Comisión con el objetivo de no dejar ningún trabajo rezagado a los integrantes de la próxima legislatura.

NAYARIT

http://www.congresonayarit.mx

Recibe Congreso iniciativa de Ley de Movilidad y Transporte Sustentable de los universitarios. 02-Oct.-18

- Piden la creación de una Secretaría de Tránsito y Movilidad incluyente; que participen estudiantes, discapacitados, empleados y transportistas
- Tepic, 02 de octubre del 2018.- Interesados en atender las peticiones de la comunidad estudiantil, las diputadas y diputados de la Trigésima Segunda Legislatura recibieron a jóvenes de la Universidad Autónoma de Nayarit para conocer la iniciativa de Ley de Movilidad y Transporte Sustentable.
- La propuesta de ley busca superar la situación actual del transporte público mediante la creación de una Secretaría de Movilidad y Transporte, el Consejo Técnico de Movilidad y Transporte, el registro Estatal de Transporte Público y un observatorio de la movilidad y transporte urbano sustentable.
- El presidente del Congreso del Estado, diputado Leopoldo Domínguez González, señaló que la iniciativa presentada por los universitarios habla de su voluntad por aportar un granito de arena en la construcción de nuevas normas: "la movilidad es un tema relevante, le daremos un tratamiento adecuado a la iniciativa, estaremos atendiéndola como se merece, el transporte público tiene muchas dificultades, es un tema que debemos atender desde todos los ámbitos".
- Al conmemorar el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil del 68, el líder de la Federación de Estudiantes, Aarón Verduzco, agradeció al Congreso por atender sus peticiones: "el mayor mercado para los transportistas son los estudiantes, son más de 20 mil jóvenes que estamos en zona escolar, orientemos el transporte; esta iniciativa se logra gracias a investigadores, docentes y estudiantes, debemos socializarla para que todos participen y se renueve el transporte en Nayarit y hoy, a 50 años del movimiento estudiantil del 68, hacemos votos para que se consolide la propuesta".
- El documento que fue recibido por la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, contempla el Reglamento del Servicio de Transporte Público, de alquiler, de pasajeros, de carga, urbano o carretero, la Ley Orgánica del Consejo Estatal de Movilidad y Transporte, el Reglamento del Registro Estatal de Movilidad y Transporte de Nayarit y el Reglamento Técnico de Operación de Unidades Dedicadas al Transporte Público.
- En relación al 50 aniversario del Movimiento Estudiantil del 68 los representantes populares Érika Leticia Jiménez Aldaco, Marisol Sánchez Navarro, Claudia Cruz Dionisio, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Eduardo Lugo López, Julieta Mejía Ibáñez y Heriberto Castañeda Ulloa coincidieron que fue un acontecimiento que indigna, pero que dio la pauta para lograr mejores cosas para el pueblo de México, y además exhortaron a seguir luchando por la comunidad estudiantil.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



NUEVO LEON

http://www.hcnl.gob.mx

Solicitan clausurar pozos de extracción de gas shale. 02-Oct.-18

- El Diputado Eduardo Leal exhortó a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León, a fin de que rinda un informe pormenorizado de la totalidad de pozos de extracción de gas Shale que existan en el Estado de Nuevo León, mencionando cuántos de estos pozos operan en cada municipio, y las empresas que las operan, así mismo informen sobre los daños que se han provocado al medio ambiente, en el entorno en donde se localizan estos pozos de extracción de gas Shale y qué medidas se están aplicando para remediar los daños.
- Así mismo solicitó a Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León, realice las gestiones necesarias ante las autoridades federales competentes, para que de inmediato se proceda a la clausura definitiva de los pozos de extracción de gas Shale, mediante la técnica de fracking, que existan en el estado.
- En la exposición de motivos, el Diputado Leal informó que "entre los efectos nocivos que tiene la práctica de la fractura hidráulica, uno de los más importantes es el uso intensivo del agua para realizar el fracking, el agua que se inyecta en los pozos para realizar la fractura hidráulica y que contiene una gran cantidad de químicos nocivos para la salud, ya no puede ser reutilizada, se deposita en grandes tinas que almacenan el agua, sin embargo, estas tinas pueden filtrar el agua al subsuelo pues no contienen mediadas de seguridad adecuadas"...

Solicitan implementar operativos contra medicinas ilegales. 02-Oct.-18

- Ante el incremento de venta de medicamentos ilegales por internet, la Diputada Alejandra García Ortiz exigió a la Secretaría de Salud que implemente un operativo para realizar inspecciones y detectar puntos de venta de fármacos ilegales, robados, caducos, falsificados o elaborados sin la mínima calidad, que ponen en riesgo la vida de las personas.
- Al presentar el punto de acuerdo, la legisladora expresó que de acuerdo a un informe presentado en mayo del presente año por la Secretaría de Salud ante la Cámara de Diputados, "existe la probabilidad de que entre el 50 y 90 por ciento de los medicamentos que se adquieren por Internet sean irregulares"; por ende, se corre el riesgo de que los fármacos contengan compuestos diferentes.
- De acuerdo con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica,
 6 de cada 10 que se ofrecen son robados, caducos, falsificados, recuperados o elaborados sin los requerimientos mínimos de calidad y representan grave riesgo para la salud pública, alertó la Diputada García Ortiz.
- Agregó que de acuerdo a datos de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, la falsificación de fármacos y su comercio ilegal dejan al crimen organizado ganancias por más de 11 mil 500 millones de pesos anuales.
- "Asimismo, un reporte de la Unión Nacional de Empresarios Farmacéuticos indica que los mexicanos compran hasta ocho mil millones de pesos anuales en medicamentos piratas o de baja calidad, e incluso el cuatro por ciento de los tratamientos que se comercializan tiene malas prácticas de fabricación", dijo la diputada...

Exhortan a presentar estrategia contra feminicidios. 02-Oct.-18

 La Diputada Myrna Grimaldo presentó un exhorto al Gobernador del Estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, y a Martha Cecilia Reyes Cruz, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Nuevo León, para que se defina una

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



estrategia urgente para acabar con la ola de feminicidios en la entidad y se informe a esta soberanía sobre los avances que se han logrado para atender la Alerta de Género que se emitió en el Estado en el mes de noviembre de 2016.

- También solicitó a Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General del Estado de Nuevo León que designe a la brevedad posible al responsable de la Fiscalía Especializada En Feminicidios y Delitos Cometidos Contra Las Mujeres, a fin de que este encabece los trabajos para atender y erradicar la violencia en contra de las mujeres.
- "Este documento que les comparto y expongo no es un punto de acuerdo más, no es un simple mensaje, no es una nueva nota, es el arrebato injusto de la vida de muchas mujeres y niñas con sueños, con familia y con esperanza; esto, es un llamado urgente a nuestras autoridades correspondientes y a la sociedad para que transformemos estas palabras y esta solicitud en acciones reales", urgió la Diputada Grimaldo...

Proponen agilizar juicios de patria potestad en beneficio de menores. 02-Oct.-18

- Con el fin de proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el diputado Francisco Cienfuegos presentó reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial y al Código de Procedimientos Civiles del Estado para agilizar los juicios de custodia
- El Diputado Cienfuegos manifestó que con las reformas presentadas se busca incrementar el número de psicólogos y trabajadores sociales en los Juzgados familiares, con el propósito de agilizar el otorgamiento de la Patria Potestad, lo que estaría acompañado de la partida presupuestal correspondiente.
- Durante la exposición de motivos de la iniciativa, Cienfuegos Martínez informó que, actualmente, el Centro de Convivencia Familiar está saturado, por lo que los dictámenes psicológicos se tardan hasta cuatro meses en realizarse, sin contar, los tres o cuatro meses más que se lleva el proceso de demanda, con su contestación y audiencias preliminares.
- "La solución al problema no es la creación de otro Centro de Convivencia, es necesario y urgente que se cuente con un psicólogo y un trabajador social adscritos a cada juzgado, que actúen como auxiliares y sean independientes al Juez, para que puedan emitir sus dictámenes con la inmediatez en beneficio de un menor", propuso el legislador en la sesión de este martes.
- El Diputado enfatizó que cuando una pareja se divorcia por problemas de violencia, el Juez requiere de un dictamen para conocer el daño psicológico y social que puede tener el menor, pero ese proceso es largo por el exceso de trabajo, en perjuicio del menor.
- "Nos preocupa y nos ocupa que un menor, cuyo núcleo familiar fue violentado, tenga que esperar hasta ocho meses para que el Juez emita una sentencia que le favorezca, así que es importante aclarar que el tiempo no es por culpa del juzgador, sino la falta de personal y el exceso lamentable de casos que tienen que atender", apuntó Cienfuegos Martínez.

Proponen reforma para reducir contaminación visual. 02-Oct.-18

- La Diputada Ivonne Bustos señaló que ha proliferado la instalación de anuncios publicitarios de los conocidos como mupis, que afectan no solo la imagen de las ciudades, sino que también vulnera los derechos de las personas al libre tránsito, afectando principalmente la circulación de las personas con discapacidad.
- En ese sentido, comentó la Diputada Bustos que "toma relevancia la consulta pública que el Ayuntamiento de Santa Catarina realiza para modificar su reglamento de

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



anuncios, el cual busca cambiar las regulaciones para permitir el aumento de los "mupis" de 2.5 a 4 metros de altura e incrementar el área de exposición de 2 a 3.5 metros cuadrados. Así mismo tiene contemplado reducir la separación mínima entre cada anuncio publicitario para que esta pase de 100 a 80 metros."

- Por ello, presentó una iniciativa que contempla reformas a la Ley Ambiental del Estado y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de reglamentar que prohibir la instalación de anuncios publicitarios cuando obstruyan u obstaculicen el libre paso del peatón por la peatonvía, en las aceras.
- En primer término propuso reformar la Ley Ambiental para el Estado de Nuevo León, adicionando los conceptos de acera, peatón y peatonvía. Además de modificar la descripción del concepto de contaminación visual, agregando las afectaciones que tiene a los peatones. En segundo lugar, propuso modificar la fracción X del artículo 170 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, con la intención de que los anuncios publicitarios que se instalen en la vía pública, no estorben a los peatones o a la visibilidad de los automovilistas y que contribuyan a la imagen urbana.

Piden modificar la ley de ISSSTELEÓN. 02-Oct.-18

- Para garantizar que los familiares de un trabajador afiliado al ISSSTELEÓN víctima por desaparición derivada de un acto delincuencia, conserven sus derechos económicos y sociales que les permitan subsistir, la Diputada Ma. Dolores Leal Cantú presentó una iniciativa con proyecto de decreto, para modificar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Nuevo León.
- La Diputada Leal enumeró las reformas propuestas a la mencionada ley:
- 1.- Se adiciona como accidente de trabajo, la desaparición derivada de un acto delincuencial.
- 2.- Se precisa que los riesgos de trabajo podrán producir incapacidad temporal, parcial, total, muerte y desaparición derivada de un acto delincuencial.
- 3.- Se establece que cuando el riesgo de trabajo sea consecuencia de la desaparición forzada de la persona, el ISSSTELEON, otorgará a los familiares, el mismo tipo de pensión, como si se tratara de un riesgo de trabajo que produce la muerte.
- 4.- Se prevé cuando el trabajador tenga la calidad de persona desaparecida y cuente con declaración especial de ausencia, los recursos de su cuenta individual serán puestos a disposición de los beneficiarios.
- 5.- Se establece que cuando el trabajador tenga la calidad de persona desaparecida, los beneficiarios conservarán el derecho a recibir la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria.
- A la iniciativa que fue turnada a la comisión de Fomento Económico para su estudio y dictamen, se suscribieron los Diputados Luis Donaldo Colosio y Luis Armando Torres.

Proponen beneficiar a las empresas que implementen el carpool. 02-Oct.-18

- La Diputada Claudia Caballero presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León para que las personas morales que acrediten ofrecer servicio de transporte privado en la modalidad de vehículo compartido en el territorio de Nuevo León, tengan derecho a la reducción de hasta el 50 % en el impuesto sobre nóminas a su cargo.
- En la exposición de motivos la Diputada Caballero mencionó que "carpool en un viaje en vehículo compartido implica que los gastos del viaje serán divididos en partes iguales entre todos los ocupantes del vehículo (pasajeros y conductores).

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Regularmente el conductor no pretende ganar dinero, sino compartir entre varias personas los gastos de un viaje".

- "El beneficio más significativo de compartir coche es el de la reducción de gastos para cada uno de los usuarios. Un conductor que viaja solo en su auto puede ahorrar hasta un 75% de su gasto", aseguró.
- Con esta práctica se pretende reducir la congestión de tránsito en las grandes ciudades como la de Monterrey y su periferia, así como facilitar los desplazamientos a personas que no dispongan de coche propio, y además de la escasez de estacionamiento o pensiones en la zona es un factor que incentiva la participación de este servicio.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Solicita Comisión Inspectora se reabran 500 cuentas públicas de los últimos tres meses. 02-Oct.-18

- El diputado José Juan Espinosa, revela que la Auditoría Superior del Estado aún no envía los expedientes
- La Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado (ASE), aprobó solicitar ante el Pleno de la LX Legislatura del Congreso del Estado, se gire instrucciones al auditor del Estado, David Villanueva Lomelí, para que entregue a este órgano colegiado, las cuentas públicas aprobadas o en su caso, el inicio de los Procedimientos de Responsabilidades realizadas en el periodo del 15 de junio al 15 de septiembre del presente año.
- En sesión realizada en la sede de la Auditoría Superior del Estado, el presidente de la Comisión Inspectora, José Juan Espinosa Torres, así como los integrantes de este órgano, recordaron que el pasado 24 de septiembre solicitaron los expedientes que de manera abrupta se aprobaron por la anterior Legislatura, pues hay casos en los que se resolvió aprobar las cuentas de varios presidentes municipales que están por terminar sus funciones, pero que a todas luces se nota una falta de transparencia en la aplicación de los recursos públicos.
- bien, agregó la diputada Olga Lucía Romero Garci-Crespo, se iniciaron responsabilidades a algunos ediles, por revancha política.
- Ante la falta de documentación solicitada, la Comisión Inspectora aprobó solicitar al Pleno del Congreso del Estado, se reabran cerca de 500 cuentas públicas dictaminadas en los últimos tres meses, para su análisis.
- "Esta comisión inspectora solicitó al auditor del estado, David Villanueva Lomelí, desde el pasado 24 de septiembre, se entregarán los expedientes de las cuentas públicas correspondientes a los tres últimos meses, sin que hasta el momento haya una respuesta favorable sobre el particular", afirmó el legislador.
- Por lo anterior se estableció en actas, presentar ante el Pleno, un punto de acuerdo ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, para que se enliste en la próxima sesión de la LX Legislatura.
- Está propuesta fue aprobada por los integrantes de la Comisión Inspectora Mónica Lara Chávez, Olga Lucía Romero Garci-Crespo, Emilio Maurer y Miguel Trujillo de Ita.

LX Legislatura hará un diagnóstico puntual de los delitos que más laceran a los poblanos. 02-Oct.-18

Congreso del Estado, instala la Comisión General de Seguridad Pública

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Héctor Alonso afirma que se debe atender la incidencia de robo a casa habitación, asalto en vía pública, robo a combustible y secuestro
- Movimiento Ciudadano, afirma que se debe resolver una problemática que lastima la tranquilidad, frena la inversión y el desarrollo social
- Morena sostiene que se deben atender las necesidades de aquel personal que ejerce la condición de seguridad pública
- Fernando Sánchez llama a crear un marco jurídico que brinde certeza a los poblanos
- Con la finalidad de establecer un diagnóstico puntual de los delitos más comunes que privan en Puebla y con el objetivo primario de crear coincidencias de seguimiento y coordinación en las demandas más sensibles de los ciudadanos con los tres niveles de gobierno, la LX Legislatura del Congreso del Estado, instaló la Comisión General de Seguridad Pública.
- El diputado Héctor Alonso Granados, presidente de este órgano colegiado del Poder Legislativo, en su mensaje, antepuso que habrán de sostener en breve un encuentro con las autoridades de Seguridad Pública, para conocer las estadísticas en materia delictiva, incluyendo la incidencia de robo a casa habitación, asalto en vía pública, robo a combustible, secuestro, entre la comisión de otros delitos, que laceran la tranquilidad de las familias poblanas.
- Al hacer uso de la palabra, la diputada Nancy Jiménez Morales, del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, dejó en claro que, sin duda, uno de los principales problemas que se afrontan, es la inseguridad, de ahí la exigencia ciudadana al Poder Legislativo de trabajar de manera conjunta con las autoridades, para resolver una problemática que lastima la tranquilidad, frena la inversión y el desarrollo social.
- Por su parte, María del Carmen Cabrera Camacho, del Grupo Legislativo de Morena, señaló también que la mayor de las peticiones de la sociedad y de mayor necesidad, sin duda, es la seguridad pública, por lo que pidió que esta LX Legislatura, no solo atienda las partes legales, de estrategia y de recursos, sino además atender las necesidades de aquel personal que ejerce la condición de seguridad pública, pues sus condiciones de trabajo, son preocupantes, incluyendo a los elementos de la Policía Auxiliar...

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito, aprobaron prórroga para la implementación de taxímetros. 03-Oct.-18

- Luego de declarar formalmente iniciados los trabajos de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito de la LIX Legislatura del Estado, los diputados Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente; Agustín Dorantes Lámbarri, secretario; y María Guadalupe Cárdenas Molina, integrante; aprobaron la iniciativa de ley que reforma al artículo Primero Transitorio de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, derivado de la Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la misma, en materia de taxímetros, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Querétaro, la Sombra de Arteaga, el 16 de marzo de 2018.
- La reforma plantea una ampliación o prórroga para efecto de que en la zona metropolitana de la capital queretana y del municipio de San Juan del Río, se implementen los taxímetros a partir de octubre del siguiente año; dejando la consideración a salvedad relativa a que se prorrogara la implementación del

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



mecanismo señalado, en donde los estudios de mercado y tecnologías no aseguren la efectiva operación de los taxímetros mediante aplicación tecnológica.

- En esta reunión de trabajo, se contó con la presencia de los legisladores Mauricio Alberto Ruiz Olaes y Jorge Herrera Martínez, coordinadores del Grupo Legislativo de Morena y de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, respectivamente; así como del subsecretario de Gobierno del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández; y del Director Jurídico del Instituto Queretano del Transporte, Alejandro Juárez.
- Previamente, el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, expresó que mediante el trabajo conjunto de quienes integran esta comisión legislativa, se avocarán al estudio y despacho de los asuntos turnados, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, privilegiando en todo tiempo el interés de los queretanos.
- Puntualizó que el diputado Mauricio Alerto Ruiz Olaes, integrante del Grupo Legislativo de Morena, presentó diversos comentarios respecto al dictamen que hoy se somete a consideración, mismos que una vez estudiados, fueron integrados en el cuerpo del presente documento...

Sesión Ordinaria de Pleno de la LIX Legislatura. 02-Oct.-18

- En Sesión de Pleno de la LIX Legislatura, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, dio a conocer que los integrantes de los grupos legislativos Morena, PAN y PRI informaron la designación de sus respectivos coordinadores, quienes ocuparan el cargo de la siguiente manera:
- Grupo Legislativo Morena
- Mauricio Alberto Ruiz Olaes (del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019)
- Martha Fabiola Larrondo Montes (del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2020)
- Paloma Arce Islas (del 25 de septiembre de 2020 al 25 de septiembre de 2021)
- Grupo Legislativo del PAN
- Miguel Ángel Torres Olguín
- Grupo Legislativo del PRI
- José Hugo Cabrera Ruiz (del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019)
- Abigail Arredondo Ramos (del 26 de septiembre de 2019 al 25 de septiembre de 2020)
- Karina Careaga Pineda (del 25 de septiembre de 2020 al 25 de septiembre de 2021)
- Asimismo, el presidente de la Mesa Directiva dio a conocer que en ese tenor, la Junta de Coordinación Política queda integrada por el primer año de este ejercicio constitucional de la siguiente forma:
- Presidente
- Miguel Ángel Torres Olguín
- Secretario
- Mauricio Alberto Ruiz Olaes
- Integrantes
- José Hugo Cabrera Ruiz
- Ricardo Caballero González
- María Concepción Herrera Martínez
- Jorge Herrera Martínez



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



• En otro punto del orden del día, la diputada María Concepción Herrera Martínez, dio lectura al acuerdo realizado por los coordinadores de los grupos y fracciones legislativas, para integrar las comisiones legislativas...

SAN LUIS POTOSI

http://www.congresoslp.gob.mx

Agenda Legislativa para fortalecer leves de protección a las mujeres. 02-Oct.-18

- La presidenta de la Directiva del Congreso del Estado, diputada Sonia Mendoza Díaz, informó que las 13 mujeres que integran la LXII Legislatura van a impulsar una agenda común en busca de fortalecer las leyes para la protección de la mujer, atender a las víctimas de la violencia y castigar a quienes cometan cualquier tipo de agresión contra las mujeres.
- Puntualizó, "existe un dato que en verdad nos preocupa que es el tema de los feminicidios, que es un delito que ha aumentado considerablemente en los últimos meses". De acuerdo a cifras del Instuto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), en el transcurso del año se tienen registradas 43 muertes violentas de mujeres, de las cuales, 20 han sido tipificadas como feminicidios.
- Diputadas de diferentes fracciones parlamentarias de la LXII Legislatura, sostuvieron una reunión de trabajo con la titular del IMES, licenciada Ericka Velázquez Gutiérrez, y acordaron dar un seguimiento puntual a las iniciativas que ha promovido el Instituo para fortalecer las políticas de atención a las mujeres.
- La diputada Sonia Mendoza Díaz precisó, "existen temas que en verdad nos preocupan, como es la violencia política contra las mujeres y los feminicidios que se han incrementado en los últimos meses, en los cuales, vamos a trabajar de la mano con todas las instituciones para prevenir y castigar a quienes cometen este tipo de delitos".
- La titular del IMES, informó que se han implementado algunos protocolos para que las mujeres que han sido víctimas de violencia sean atendidas y, para que de parte de las autoridades competentes exista un seguimiento puntual y se castigue a quienes han cometido cualquier tipo de delitos en contra de las mujeres.
- La presidenta de la Directiva del Congreso del Estado, puntualizó "vamos a retomar las iniciativas enfocadas en la atención y fortalecimiento de las políticas de atención a las mujeres que dejó pendiente la anterior legislatura y, las 13 diputadas que integramos la LXII Legislatura vamos a integrar, firmar e impulsar una agenda común de atención a la mujer".
- La diputada Sonia Mendoza Díaz dijo "es importante ponernos de acuerdo para lograr avances en la materia y, trabajar coordinadamente con el Ejecutivo para asegurarnos que las leyes que se vayan a aprobar no sean leyes obsoletas y no se vayan al cajón de los olvidos".
- A la reunión con la titular del IMES, asistieron las diputadas Beatriz Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, Alejandra Valdés Martínez, Paola Alejandra Arreola Nieto, Marité Hernández Correa, Angélica Mendoza Camacho y Sonia Mendoza Díaz.

Comisión del Agua impulsará acciones para garantizar acceso al líquido. 02-Oct.-18

 Con base en los principios de agua para todos, se instaló formalmente la Comisión del Agua del Congreso del Estado, integrada por los diputados Mario Lárraga Delgado, como presidente; José Antonio Zapata Meraz, vicepresidente; María del

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Rosario Sánchez Olivares, secretario; y como vocales Angélica Mendoza Camacho, María del Consuelo Carmona Salas, Rosa Zuñiga Luna y María Isabel González Tovar

- El legislador Mario Lárraga Delgado, presidente de la comisión, explicó que se buscará privilegiar el acceso al agua de todos los potosinos, "y para ello vamos a vincularnos con la Comisión Nacional del Agua, con la Comisión Estatal del Agua para sacar adelante proyectos que se encuentran pendientes, como es El Peñón que va a surtir de agua potable a cuatro localidades en Tamuín y Ébano".
- Explicó que también dentro del plan de trabajo de la comisión, se encuentra el asesorar a los ayuntamientos y los organismos del agua en la elaboración de sus propuestas tarifarias; establecer acuerdos y convenios para que todos los ayuntamientos del estado construyan plantas de tratamiento, la vinculación con las comisiones del agua dentro de las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión; así como un seguimiento puntual a programas y acciones del gobierno federal destinados a la captación del agua.
- Además de interactuar con los organismos municipales y paramunicipales de servicio de agua potable para lograr eficientizar los servicios de potabilización y suministro del agua, de drenaje y en la atención expedita en caso de colapso para evitar molestias a la ciudadanía.
- "Y lo que buscamos es que el gobierno garantice el acceso con equidad a todos los servicios de agua, tanto para la soberanía alimentaria, para la siembra, para el uso doméstico y de abrevadero", concluyó.

Comisión de Desarrollo Económico convocará a organismos empresariales. 02-Oct.-18

- En reunión de trabajo, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social acordaron convocar a los organismos empresariales a foros con la finalidad de coordinar acciones y atender las propuestas de emprendimiento, oportunidades y competitividad, informó el diputado José Antonio Zapata Meráz, presidente de esta comisión.
- Dijo que estas acciones permitirán también evaluar los resultados de las políticas actuales e incentivar iniciativas y reformas legales que permitan abrir más oportunidades de inversión y de crecimiento para las micro y pequeñas empresas.
- "Estamos planteando el tema de los foros con los entes empresariales; estamos planteando el tema del análisis de la política social, la forma de poder estructurar una evaluación con organismos de investigación para poder realmente decirnos cómo estamos en el tema social en San Luis Potosí, para de ahí proponer soluciones y hacer un diagnóstico y legislar con base en lo que resulte de estos foros".
- Agregó que también se acordó un acercamiento con el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gustavo Puente Orozco, para conocer de manera general los avances realizados, previo a las comparecencias con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.
- "Todo esto lo podemos aglutinar en esta comisión, con el objetivo de estar legislando todos estos temas, para que el Ejecutivo pueda con un diagnóstico claro implementar los programas que sean necesarios para el beneficio de la sociedad", indicó.
- También se realizará un diagnóstico en relación a los avances en materia de política social en el estado, a fin de conocer el cumplimiento de las metas en desarrollo social y la implementación de programas.

Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública. 02-Oct.-18

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Diputados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado coincidieron en la necesidad de agilizar los trámites, con costos accesibles y no onerosos como se establecen actualmente, para que la sociedad pueda ejercer con mayor facilidad este derecho que tiene en materia de transparencia.
- Sobre todo porque "una de las formas que hay ya institucionalizadas para combatir la
 corrupción es precisamente abriendo las puertas y ventanas del ejercicio de los
 recursos públicos, de las decisiones que se toman en los distintos niveles de gobierno
 por sus organismos facultados para hacerlo, que es precisamente a través de este
 mecanismo de transparencia", dijeron los diputados durante la instalación de esta
 comisión legislativa de manera legal y formal.
- La presidenta de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXII Legislatura, diputada María del Rosario Sánchez Olivares, señaló que los resultados de las elecciones constitucionales del pasado primero de julio reflejaron que la población mexicana decidió por una nueva generación de servidores públicos y "la sociedad nos demanda transparencia".
- "Cualquier recurso público tiene que transparentarse, nosotros estamos aquí para generar que se agilicen los trámites y que la gente tenga acceso a toda esta información de cómo se manejan los recursos públicos, de cuál es nuestra agenda legislativa y qué es lo que estamos haciendo, porque nos debemos a los ciudadanos", expresó.
- Puntualizó que realizarán un trabajo conjunto con la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) para otorgar a los ciudadanos todas esas herramientas que agilicen este trámite y que puedan señalar de manera oportuna dónde no se está transparentando el recurso y lo que la sociedad nos está demandando.
- Por su parte, el diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos, dijo que esta comisión es de la mayor trascendencia porque hoy por hoy existe toda una legislación que le da el derecho constitucional al ciudadano para conocer puntualmente los asuntos públicos a través de estos mecanismos de acceso a la transparencia.

SENADO DE LA REPÚBLICA

http://www.senado.gob.mx/

Con el cambio de gobierno la cultura es un tema fundamental: Martí Batres. 03-Oct.-18

- Susana Harp instala los trabajos de la Comisión de Cultura
- Estaremos atentos a dar soluciones de forma incluyente, equitativa, ciudadana y abierta: Susana Harp
- El presidente del Senado de la República Martí Batres Guadarrama encabezó la instalación de la Comisión de Cultura que preside la senadora Susana Harp Iturribarría y confió en que con los acontecimientos que han ocurrido en el país, el cambio político y la existencia de una sociedad cada vez más demandante, el tema de la cultura sea un tema fundamental.
- "Pensamos que puede ser un muy buen momento para la cultura en México. Pensamos que puede haber en estos años venideros, un florecimiento cultural; hay una gran oportunidad con órganos del Estado sensibles y abiertos, y una sociedad exigente y una comunidad cultural muy participativa, por cierto, muy activa en este momento de transformación", indicó.
- Por su parte, la senadora Susana Harp refrendó el compromiso de todos los legisladores integrantes del organismo de escuchar a la comunidad cultural, retomar

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



las inquietudes de los ciudadanos, para de manera coordinada integrar y materializar las propuestas legislativas que México necesita en materia cultural

- Ya sea favorecer, mencionó, la inversión en materia cultural; ampliar la protección jurídica del patrimonio tangible e intangible, promover el incremento presupuestal en materia cultural, impulsar las más diversas expresiones artísticas, el fortalecimiento de las industrias creativas, pero sobre todo garantizar los derechos culturales de todos los mexicanos.
- La legisladora de Morena dijo que su Comisión buscará consensos para garantizar la plena representación de los ciudadanos. Seremos, dijo, interlocutores eficaces con las instancias de cultura y sus actores, para abordar las problemáticas, detectar las oportunidades y bondades de nuestro sector. Trabajaremos por ser una plataforma que sustente el diálogo en todos los niveles, municipal, estatal, federal, académico e intelectual, para contribuir al empoderamiento cultural de nuestro México.
- "La cultura nos da esta enorme posibilidad de repensar la imagen y representación de lo mexicano dentro y fuera de nuestras fronteras, así como de forjar nuevos ciudadanos. Pero para ello se requiere trabajar de la mano con educación, turismo, desarrollo social y económico, con grupos minoritarios y vulnerables, para construir ciudadanía y cohesión social a través de la cultura", indicó.
- La senadora por el estado de Oaxaca recalcó que las y los senadores de este órgano legislativo estarán atentos a dar soluciones de forma incluyente, equitativa, ciudadana y abierta, con miras a la democratización del acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales como lo estipula el artículo 4° de nuestra Constitución política...

Impulsará la Comisión de Economía el desarrollo de los sectores productivos del país. 03-Oct.-18

- Habrá invitación para escuchar propuestas y preocupaciones de la academia y empresarios.
- La Comisión de Economía será un espacio para el análisis del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y para impulsar el desarrollo del sector textil, acerero, aluminio, automotriz, de calzado, entre otros, señaló el presidente de la instancia legislativa, Gustavo Madero Muñoz.
- Al instalar la Comisión, el senador del Grupo Parlamentario del PAN comentó que deben ser escuchadas las propuestas e inquietudes de la academia y del sector empresarial, especialmente en el contexto de la eventual ratificación del Tratado de Libre Comercio, de quienes son beneficiados o afectado.
- Madero Muñoz propuso reunión, previo a la ratificación del Tratado, con el Secretario del ramo, Ildefonso Guajardo Villarreal y con los representantes de sectores involucrados.
- A través de una carta enviada a la Comisión de Economía, la Cámara Nacional de la Industrial del Hierro y del Acero (Canacero) reconoció el esfuerzo del Gobierno Federal y felicitaron al grupo negociador por llegar a un Acuerdo Comercial. No obstante, expresó su preocupación por la aplicación de gravámenes a la importación de acero de México, establecidos en la medida 2.32.
- México no representa un riesgo para los intereses económicos y de desarrollo del vecino país del norte, por lo que consideran que la medida es lesiva, incongruente y vulnera los intereses de la región, señala el documento leído por la senadora Verónica Martínez García.
- La Canacero plantea la urgencia de eliminar los aranceles y de no ser así que se impongan medidas espejo, ya que las disposiciones han impactado en una caída importante de la producción y exportación.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Los senadores integrantes coincidieron en la importancia de analizar las clausulas del Acuerdo comercial, ya que hay sectores, como el automotriz o del acero que han expresado su preocupación por los aranceles que impactan en las importaciones y, a su vez, en la generación de empleos.
- Los secretarios de la Comisión son: senador Napoleón Gómez Urrutia (Morena) y senadora Verónica Martínez García (PRI).
- Y los integrantes: Ricardo Ahued Bardahuil, Jaime Bonilla Valdez, Alejandro Armenta Mier, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Gilberto Herrera Ruiz, Santana Armando Guadiana Tijerina (Morena); Mauricio Kuri González y Minerva Hernández Ramos (PAN); Claudia Edith Anaya Mota (PRI); Indira Kempis Martínez (MC); y Rogelio Israel Zamora Guzmán (PRD)

Piden en Senado reforzar las medidas para combatir el lavado de dinero y la delincuencia organizada. 02-Oct.-18

- Plantea que la Unidad de Inteligencia Financiera coordine los mecanismos de prevención y análisis de información en la materia
- Con el objeto de fortalecer la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, la senadora Minerva Hernández Ramos presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- La propuesta traslada las facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la cual tendrá autonomía técnica y de gestión, y estará a cargo del análisis, la prevención y el combate de los delitos con las operaciones referidas.
- También faculta a la UIF para coordinar con los tres órdenes de gobierno los mecanismos de recepción y análisis de información en materia de lavado de dinero y el establecimiento de procedimientos para la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Además establece a nivel local las Unidades de Inteligencia Patrimonial Estatales, que se encargarán de recibir y analizar la información relacionada con el lavado de dinero, así como la prevención y detección de las operaciones.
- La senadora del Grupo Parlamentario del PAN señaló que en la ruta que parte de la corrupción y llega hasta la impunidad, el lavado de dinero o blanqueo de capitales, juega un papel determinante para conductas delictivas como son el cohecho, el peculado y el enriquecimiento ilícito.
- La iniciativa se turnó a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

Inicia mañana ruta de análisis del texto del Acuerdo Comercial México, EU y Canadá: Ricardo Monreal. 02-Oct.-18

- El Senado cumplirá con su propósito en tiempo y forma y revisará a fondo las letras pequeñas de lo que se firmó.
- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, informó que mañana miércoles un grupo de legisladores se reunirá con el equipo del Presidente electo Andrés Manuel López que acompañó la negociación del acuerdo trilateral comercial.
- Estarán presentes Marcelo Ebrard, Jesús Seade, y con la próxima secretaria de Economía Graciela Márquez, a partir de las 7 de la noche y será una reunión larga. Dijo que el Senado revisará a fondo las letras pequeñas de lo que se firmó, reiteró.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- En entrevista, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena adelantó que la próxima semana conocerán los puntos de vista de los equipos de los actuales Secretarios de Economía y de Relaciones Exteriores, además de la comparecencia, ante el Pleno, del Canciller Luis Videgaray Caso y de su compañero de Gabinete Ildefonso Guajardo Villareal.
- A partir de ahí, agregó, se iniciarán en las comisiones dictaminadoras la revisión de cada uno de los 32 capítulos que conforman el acuerdo, el cual hipotéticamente estaría llegando de manera formal a finales del mes de noviembre ya con la firma de los Presidentes de las naciones que lo integran.
- Pese a que Monreal Ávila reconoció que existen al menos cinco capítulos que le inquietan, dijo que esperará hasta que se analice cada uno de ellos para expresar su opinión al respecto, sin embargo reconoció que en el que tiene que ver en materia energética lo dejó satisfecho porque respeta la soberanía nacional.
- Precisó que entre los temas que le generan duda se encuentra el cultural, propiedad industrial, internet y acceso a redes.
- Monreal Ávila dejó en claro que en caso de que el tema laboral sea desfavorable para México, se tendrá que reforzar la legislación interna para no desproteger a la clase trabajadora de nuestro país.
- "Un instrumento internacional de esta magnitud siempre tiene aristas pero en la mayoría de los temas, creo que México está bien", señaló.

Urge establecer una Comisión de Pesca y Acuacultura en el Senado de la República. 02-Oct.-18

- Se reformará y adicionará el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con ese fin.
- La senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, planteó la necesidad de establecer una Comisión de Pesca y Acuacultura en el Senado de la República, tal como existe en la Cámara de Diputados y en la mayoría de los Congresos Estatales, que trabaje a favor de más de los 300 mil pescadores y de quienes dependen económicamente más de 3 millones de personas.
- La legisladora del Grupo Parlamentario del PAN, presentó al Pleno una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con ese propósito.
- Expuso que la pesca y la acuacultura en el país constituyen actividades fundamentales para el desarrollo económico y social del país y deben ser un sector estratégico del desarrollo nacional.
- Además, es una actividad productiva del más elevado contenido social, porque contribuye a la seguridad alimentaria, la generación de empleos, el desarrollo regional, el ingreso de divisas al país, es factor de arraigo de la población y representa en importantes regiones la principal opción de desarrollo, a pesar que la mayoría de los pescadores se encuentran hoy en condiciones sociales y económicas muy desfavorables, señaló.
- Esa actividad, destacó, por nuestro clima, recursos naturales y especies nativas con potencial de cultivo, ha tenido una constante expansión y crecimiento en los últimos lustros, debido, entre otros factores, a su impulso legislativo a través de la expedición, en julio de 2007, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, la cual fue promovida y estuvo a cargo de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, como Cámara de origen, y su aplicación por parte de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (en adelante Conapesca).

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- En 2017, abundó, esta actividad alcanzó una producción de 393 mil toneladas y se ha convertido en una alternativa importante para el incremento de la producción pesquera nacional y una forma muy eficiente de contribuir al combate de la pobreza en la zona rural.
- Por lo tanto, argumentó, la desaparición de la Comisión de Pesca iría en contra de los intereses de la sociedad y sería un retroceso que afectaría severamente a los pescadores, que de por sí ya sufren profundos rezagos.
- "Derivado de las demandas del sector pesquero nacional, la especialización que debe privar en los asuntos que aborda el Congreso de la Unión y en función del beneficio que representa, sobre todo para pescadores y acuacultores del país, es que presento la Iniciativa para establecer de manera expresa en la Ley Orgánica del Congreso General una Comisión de Pesca y Acuacultura en el Senado, como existe en la Cámara de Diputados y en la mayoría de los congresos estatales", propuso la senadora Saldaña Cisneros.
- El proyecto de decreto fue turnado para estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

México gran consumidor y productor de plásticos, urgen reglamento. 02-Oct.-18

- Cada mexicano consume 48 kg de plástico al año y el país produce el 2% de estos productos a nivel mundial
- México es considerado país responsable en la contaminación global, al ocupar el 12º lugar en el consumo de plásticos y ser el productor del 2 por ciento de productos de este material a nivel mundial, ante lo cual es urgente reglamentar y regular el manejo de residuos de todo envase utilizado para la distribución, comercialización y transporte de insumos de consumo básico, así como promover su sustitución por productos biodegradables.
- Así lo afirmó la senadora Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano, al presentar una iniciativa de reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objetivo de crear el Programa Nacional de Manejo, Reciclado y Sustitución de Plásticos y el Reglamento sobre Eficiencia Ambiental y Tecnológica.
- En la propuesta destaca la prohibición del suministro de bolsas de plástico en todo tipo de comercios para la transportación de los productos; el uso de poliestireno expandido en el empaque, embalaje, envase o transporte de alimentos; la sustitución de popotes para ingerir líquidos, sujeta a que su material de origen no provenga de algún polímero o derivado de recurso no renovable; entre otras.
- Cada mexicano consume en promedio 48 kilos de plásticos al año y, de acuerdo con datos de la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), anualmente se producen alrededor de 9 mil millones de botellas plásticos, el equivalente a 216 millones de galones de petróleo, subraya la iniciativa turnada a las comisiones unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos.

Garantizar los derechos laborales y de seguridad social de las y los trabajadores domésticos. 02-Oct.-18

- Se derogarán y adicionarán diversos artículos de las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social.
- Se reformarán las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social para establecer que las y los trabajadores domésticos laboren 8 horas diarias; se les pague tiempo extraordinario; tengan derecho a seguridad social, y quienes habiten en el hogar

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



donde laboran no estarán obligados a permanecer en el mismo ni a acompañar a los miembros del hogar durante los periodos de descanso diarios y semanales, ni durante las vacaciones anuales, propuso la senadora Lucía Virginia Meza Guzmán.

- La legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, presentó en coordinación con su compañero legislador Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, una iniciativa para derogar los artículos 146, 338 y 339; adicionar un segundo párrafo al artículo 333; y un párrafo tercero al artículo 336, y adicionar la fracción IV del artículo 337, todos de la Ley Federal del Trabajo; y además de una fracción IV al artículo 12; y derogar la fracción II, del artículo 13, de la Ley del Seguro Social, con ese planteamiento.
- La senadora Meza Guzmán argumentó que la reglamentación del servicio doméstico
 y del trabajo a domicilio se hace necesaria, pues a labores tan especiales como éstas
 es difícil aplicarles el término general del máximum de trabajo y el mínimum de salario
 que resulta sencillo para las demás labores.
- "Indudablemente, deberá procurarse que los afectados por esta reglamentación obtengan garantías equivalentes a las de los demás trabajadores", indicó.
- Los constituyentes de 1917, recordó, tuvieron una fuerte discusión respecto a si era correcto incluir la protección constitucional en el artículo 123 para el servicio prestado por los trabajadores domésticos, puesto que el artículo se encargaría de regular cualquier trabajo con carácter económico, sin embargo, las actividades desempeñadas por éstos no poseen ese carácter, por lo menos de manera directa.
- Como defensa para incluirlos, dijo, se argumentó que el objetivo principal del artículo 123 constitucional es lograr el equilibrio entre los trabajadores y patrones, es decir, conseguir el equilibrio y regular las actividades de todo trabajo a un salario y, por lo tanto, no debía hacerse distinción alguna para los trabajadores domésticos, a quienes finalmente el constituyente incorporó como trabajadores en el texto del artículo 123.

Necesario eliminar evaluación docente y fortalecer calidad educativa, Blanca Estela Piña. 02-Oct.-18

- La evaluación está basada en un concepto ambiguo y tramposo de calidad de la educación.
- A efecto de impulsar un Sistema Educativo Nacional basado en el fortalecimiento del carácter científico, laico, gratuito, multicultural, crítico y democrático de la educación pública, la senadora Blanca Estela Piña Gudiño planteó eliminar de la Constitución Política la evaluación docente.
- La evaluación está basada en un concepto ambiguo y tramposo de calidad de la educación, ya que es punitiva y vulnera el derecho a la estabilidad laboral de los profesores, aseguró la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dijo que impulsa un concepto de calidad educativa, inspirado en disciplinas administrativas y empresariales, con el fin de construir una escuela pública de corte gerencial, "nada más alejado del carácter humanista y democrático de la educación".
- Se requiere de una escuela púbica que combata los dogmas, prejuicios y fanatismos, así como de una política educativa que ayude a formar mexicanas y mexicanos doctos en la ciencia, la técnica y el arte, que contribuyan a solucionar los problemas nacionales, argumentó.
- Advirtió que el actual marco legislativo no atendió las necesidades sociales, pedagógicas y escolares del Sistema Educativo Nacional, sino que, por el contrario, se crearon para justificar la eliminación de la plaza base de los trabajadores de la educación.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Se debe impulsar una legislación educativa que aspire realmente a lograr una cobertura universal de la educación básica, media superior y superior y erradique completamente de nuestra sociedad el rezago educativo y el analfabetismo, puntualizó.
- La iniciativa se envió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.

Región árabe es fundamental para un mundo equilibrado y multipolar, señaló Martí Batres. 02-Oct.-18

- Senadoras y diputados de PT se pronuncian por estrechar relaciones con Emiratos Árabes Unidos.
- Alrededor de dos mil 500 mexicanos residen en esa nación y tienen una vida prospera.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, dijo que en el Senado de la República "somos partidarios de las buenas relaciones con todos los pueblos del mundo" y en ese sentido es muy importante el contacto con el mundo árabe en esta gran coyuntura.
- Al dar la bienvenida al embajador de Emiratos Árabes Unidos en México, Ahmed Hatem Barghash Almenhali quien sostuvo una reunión de trabajo con senadoras y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, señaló que el impulso de los vínculos con esa región, desde un país que forma parte de Norteamérica, contribuye al equilibrio internacional.
- El senador consideró que no debe haber estigmatización de ninguna nación y que debido a los acontecimientos que se han registrado a lo largo de los últimos 20 años, "nos parece muy importante reafirmar nuestra amistad".
- Martí Batres expresó que la fuerza del mundo árabe "es fundamental para un mundo equilibrado y multipolar", por lo que llamó a estrechar los lazos de amistad entre los dos países, regiones y culturas.
- Senadoras del Grupo Parlamentario del PT, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Geovanna del Carmen Bañuelos de La Torre, Nancy De la Sierra Arámburo, Alejandra del Carmen León Gastélum, se pronunciaron a favor de establecer una estrecha colaboración entre ambas naciones para fortalecer las áreas de oportunidad en el sector económico, político, cultural y educativo.
- A su vez, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, y la diputada Lizeth Sánchez García, ambos del PT, coincidieron en que se requiere consolidar las bases para fortalecer las relaciones de amistad y de trabajo en los dos países.
- Hoy en México se viven momentos de cambio y "vamos a hacer que el país se ponga en el centro de las relaciones de Emiratos Árabes Unidos". Se impulsará la libre determinación de los pueblos y será buscará profundizar las relaciones con esa nación, precisó el diputado.
- El embajador de Emiratos Árabes Unidos en México, Ahmed Hatem Barghash Almenhali, se dijo dispuesto a colaborar con México en beneficio de ambas naciones, que se impulse el desarrollo económico, político y cultural.
- Es importante intensificar el intercambio entre ambas culturas aunque geográficamente se encuentren distantes, pero que exista un acercamiento en los diversos sectores de oportunidad e intereses comunes.
- Comentó que en Emiratos Árabes residen alrededor de dos mil 500 mexicanos y algunos de ellos trabajan en el sector hotelero y tienen una vida próspera, "no se ha presentado ningún problema en el país árabe".

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



SINALOA

http://www.congresosinaloa.gob.mx

Integran grupos parlamentarios y junta de coordinación política. 02-Oct.-18

- Las diputadas del Partido Sinaloense, y Encuentro Social no integran ningún grupo parlamentario.
- Durante la primera sesión ordinaria de la LXIII Legislatura las y los diputados conformaron los grupos parlamentarios que tienen como objetivo facilitar el trabajo legislativo.
- Es el grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional MORENA el más numeroso al acumular un total de 23 legisladores, los cuales serán coordinados por la diputada Graciela Domínguez Nava.
- El segundo grupo con más diputados es el del Partido Revolucionario Institucional PRI, que cuenta entre sus filas con ocho diputados y el encargado de coordinar sus trabajos es Sergio Jacobo Gutiérrez.
- Les sigue el Partido del Trabajo PT, con tres diputados a quienes coordina Eleno Flores Gámez; después con dos diputados están el Partido Acción Nacional – PAN y el Partido de la Revolución Democrática, y que serán coordinados por Jorge Iván Villalobos Seáñez y Edgar Augusto González Zatarain, respectivamente.
- Mientras que las diputadas que se quedan sin integrar ningún grupo parlamentario son Jesús Angélica Díaz Quiñonez del Partido Sinaloense – PAS, y Karla de Lourdes Montero Alatorre del Partido Encuentro Social – PES.
- Posteriormente, se realizó la conformación de la Junta de Coordinación Política, misma que será presidida por la diputada Graciela Domínguez Nava (MORENA), durante el tiempo que coordine a su grupo parlamentario, otros integrantes con voz y voto son los diputados Sergio Jacobo Gutiérrez (PRI), Eleno Flores Gámez (PT), Edgar González Zatarain (PRD) y Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN).
- Y quienes forman parte de la misma, con voz pero sin voto, son las diputadas Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), y Karla de Lourdes Montero Alatorre (PES), además del presidente de la Mesa Directiva Marco César Almaral Rodríguez y el titular de la Secretaría General del Congreso.

Recuerda LXIII legislatura acontecimientos del 02 de octubre de 1968. 02-Oct.-18

- El 02 de octubre no se olvida, señalan diputados, y brindan un minuto de aplausos durante la sesión en honor a las víctimas de la matanza de Tlatelolco.
- Integrantes de la LXIII Legislatura y los distintos partidos políticos representados en la Cámara, recordaron los hechos acontecidos el 02 de octubre en Tlatelolco hace 50 años, y se pronunciaron en tribuna al respecto.
- La primera en hacerlo, fue la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), quien dijo que el movimiento del 68 heredó a los mexicanos libertad, pluralidad, conciencia crítica y tolerancia, además de que se trató de un evento que debe de estudiarse a fondo para que el país se reconcilie con su pasado y fortalezca el compromiso de asegurar los derechos humanos.
- Posteriormente, el diputado Eleno Flores Gámez (PT), señaló que sin duda uno de los principales objetivos de la lucha de quienes resultaron masacrados en 1968 era el de tener un peso específico en la toma de decisiones frente al gobierno, por lo que se les debe de rendir un sentido tributo y refrendar el compromiso de trabajar por el pueblo durante el tiempo que dure su encargo como diputado.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- Más adelante, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Sergio Jacobo Gutiérrez, indicó que desde el instituto político al que pertenece, se censura el desafortunado uso de la fuerza pública y la represión en contra de los estudiantes universitarios y politécnicos que murieron hace 50 años en Tlatelolco, destacó la importancia de mantener viva la memoria histórica y el legado del movimiento estudiantil de 1968, que tuvo un gran impacto en la transformación de la vida pública, toda vez que se trató de una generación que pacíficamente exigió espacios para sus sueños y esperanzas, y cuyos reclamos se enfrentaron con la cerrazón del poder y terminaron en un lamentable baño de sangre.
- Mientras tanto, la diputada Graciela Domínguez Nava, coordinadora parlamentaria de MORENA, dijo que hace 50 años la juventud mexicana hizo de la calle una trinchera, una trinchera por un México democrático, porque eran democracia y libertad las exigencias de los estudiantes y de otros sectores a los cuales el gobierno respondió con balas y cárcel, derramando sangre de innumerables jóvenes, "el 02 de octubre no se olvida, y ahora, en las urnas, se reitera vivo", expresó.
- Agregó que "el movimiento del 68 recogió el viejo clamor de las luchas sociales, las sintetiza en seis puntos de su pliego petitorio y, a la vez, inaugura una nueva época de la lucha política: la lucha por un México con justicia y un Estado Social de Derecho, democrático, movimiento que data desde hace 50 años, y ahora anhelo convertido en triunfo político el pasado primero de julio".
- Cabe destacar, que durante esta sesión, el diputado Marco César Almaral Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva solicitó ponerse de pie y brindar un minuto de aplausos a las víctimas de aquel 02 de octubre de 1968, situación que fue respaldada por la totalidad de los diputados y el público presente.

Se compromete LXIII legislatura a trabajar por el bien de los sinaloenses. 02-Oct.-18

- Durante la primera sesión ordinaria presentaron todos los partidos políticos representados en el Congreso presentaron su posicionamiento inicial.
- Trabajar por el bien de Sinaloa y sus habitantes, fue el compromiso que realizaron los coordinadores parlamentarios de las fracciones de Morena, PRI, PT, PAN, y PRD, además de las diputadas del PAS y PES, durante la primera sesión ordinaria de la LXIII Legislatura.
- La primera en hacer uso de la voz fue la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS), quien señaló que en esta nueva legislatura tiene toda la disposición para realizar su trabajo sin distingo de colores y en beneficio social, sumar esfuerzos, realizar un trabajo crítico pero solidario con la gente, toda vez que el Congreso es una caja de resonancia social. Precisó que se basará en seis ejes de trabajo los cuales son: educación; cultura y deporte; salud y seguridad social a grupos vulnerables; justicia, seguridad pública y protección civil; desarrollo familiar, político, social y económico; transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento democrático e igualdad sustantiva. Indicó que no parte de cero, toda vez que buscará dar seguimiento a lo realizado por quienes conformaron el grupo parlamentario del PAS en las legislaturas LXI y LXII.
- Posteriormente, la diputada Karla Lourdes Montero Alatorre (PES), dijo que llega al Congreso para realizar un trabajo legislativo ciudadano, porque "mi bancada es la ciudadanía", recordó que previo a su llegada a la Cámara local junto a un grupo de personas presentó 17 iniciativas que se encuentran a la espera de trámite legislativo, por lo que buscará terminar con el rezago que existe en materia de iniciativas sin dictaminar. Durante su mensaje, aprovecho la oportunidad para agradecer al Partido Encuentro Social por postularla al cargo como ciudadana sin registro partidista, y que

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



aunque el partido desaparecerá a partir del 1 de diciembre, ella no se registrará en ningún grupo parlamentario y se mantendrá como una diputada ciudadana.

- Enseguida, el diputado Edgar Augusto González Zatarain (PRD) expresó que "es momento de marcar diferencia entre el sistema que imperaba y el que hoy habremos de establecer", toda vez que "no es cualquier cosa al lugar que hemos ascendido ni es poco el compromiso que asumimos, se trata de la institución que es responsable y garante de la auténtica división de poderes en el Estado, debemos de luchar para que prevalezca la honradez institucional en todas las oficinas públicas", mencionó.
- Asimismo, se pronunció por ser vigilantes en el uso de los recursos públicos y frenar la impunidad, "basta de grandes presupuestos para unos cuantos y escasos apoyos para quienes realmente los necesitan", y aseguró que el verdadero cambio está en la actitud que se asuma y la solidaridad con los sinaloenses, pidió terminar con el rezago legislativo y no perder el tiempo en discusiones improductivas, que no exista más impunidad, ni más indiferencias, sino que se debe de demostrar que quienes integran la LXIII Legislatura están convencidos de que los gobiernos deben estar cerca de la gente y contar con la participación ciudadana.
- Otro de los diputados que presentó su posicionamiento, fue Jorge Iván Villalobos Seáñez (PAN), ofreció el trabajo y la voluntad de su grupo parlamentario para construir de manera conjunta el Estado que merecen los sinaloenses, por lo que comprometió seguir apoyando todo aquello que sea positivo conscientes de que el Poder Judicial juzga el pasado, el Poder Ejecutivo administra el presente, pero el Poder Legislativo es el encargado de construir el futuro, pero precisó que actuarán como oposición férrea y tenaz para todo aquello que reste derechos, libertades o conduzca al autoritarismo...

SONORA

http://www.congresoson.gob.mx

Es 2 de octubre Día de Luto Estatal establece nueva Ley. 03-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 2 de 2018.- El 2 de octubre quedó establecido por la LXII Legislatura como Día de Luto Estatal, al aprobar el Pleno una nueva Ley que instituye esa fecha en conmemoración de las víctimas de los hechos ocurridos en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, previo minuto de silencio con el que dio inicio la sesión ordinaria.
- Además se aprobaron tres acuerdos, la creación de la Comisión Especial Río Sonora y se presentaron dos asuntos que se reservaron para cuando se integren las comisiones, y se desechó, por no contar con las dos terceras partes de la votación, el Acuerdo presentado por la CRICP para la designación de Oficial Mayor, Contralor Interno, directores generales y subdirectores del Congreso del Estado.
- Se emitieron 19 votos a favor y catorce en contra, por lo que al requerirse por lo menos 22 para que el asunto fuera aprobado, éste se desechó. Ante la controversia y el debate generado en el Pleno por las fuerzas políticas representadas, los legisladores manifestaron su voto en forma nominal al Acuerdo al que dio lectura la diputada Yumiko Yerania Palomarez Herrera, a fin de designar a los funcionarios del Poder Legislativo.
- Fueron diez diputados del Movimiento de Regeneración Nacional, seis del Partido Encuentro Social, dos del Partido del Trabajo y uno de Movimiento Ciudadano, los que votaron a favor, en tanto tres del PT, cinco del PRI, tres del PAN, dos de Nueva

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



Alianza y uno del PVEM los que votaron en contra. Al no reunir los votos suficientes para que fuera aprobado, el asunto se desechó.

- Enseguida, a nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, el diputado Carlos Navarrete Aguirre dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con el propósito de homologar la Ley Orgánica del Poder Legislativo con la Constitución local, para desparecer el fuero de los diputados. La iniciativa se reservó para cuando se integren las comisiones de dictamen.
- La diputada Nitzia Corina Gradías Ahumada dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, mismo que se reservó para cuando se integren las comisiones de dictamen.
- En el mismo punto, la legisladora dio lectura al punto de Acuerdo para que, en la integración de las comisiones de esta Legislatura, se tome en consideración el principio de equidad de género. La iniciativa busca establecer una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para que se integren y se presidan las comisiones de dictamen, de manera proporcional al número de diputadas y diputados que existan en la Legislatura.
- A este asunto se sumaron las legisladoras Gricelda Lorena Soto Almada, Diana Platt Salazar, María Dolores del Río Sánchez, Alejandra López Noriega, María Alicia Gaytán Sánchez, María Magdalena Uribe Peña, Rosa María Mancha Ornelas y los diputados Luis Mario Rivera Aguilar, Jesús Alonso Montes Piña y Filemón Ortega Quintos.
- La diputada María Dolores del Río Sánchez dio lectura a una iniciativa con proyecto de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones al Artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia de derechos humanos, mediante la cual se busca cambiar el término de Derechos Humanos que existe en la Constitución del Estado, para que sea congruente con la Constitución Federal y los tratados internacionales de los que México forma parte. El asunto se reservó para cuando sean integradas las comisiones de dictamen.
- A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Jesús Eduardo Urbina Lucero dio lectura a la iniciativa con proyecto de ley que crea el sistema para la reforma integral "Base Cero" en el Estado de Sonora, misma que busca crear un sistema para emitir una nueva Constitución del Estado de Sonora.
- Correspondió al diputado Filemón Ortega Quintos dar lectura a la iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de Ley que establece el 2 de octubre como Día de Luto Estatal.
- De acuerdo al documento, la Ley establece lo siguiente en su Artículo Primero: El Congreso del Estado de Sonora declara el día 2 de octubre de cada año como "Día de Luto Estatal en memoria de las víctimas que fallecieron en la matanza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco."
- Los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, los ayuntamientos y las escuelas e instituciones educativas de la entidad, deberán izar a media asta la Bandera y guardar un minuto de silencio, además de celebrar actos conmemorativos que permitan honrar la memoria de las víctimas de los trágicos acontecimientos señalados en el párrafo anterior.
- En su Artículo Segundo establece que el Congreso del Estado, en sesión solemne y en conmemoración, inscribirá en letras doradas en la sala de sesiones la frase: En memoria de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres culturas en Tlatelolco, en 1968.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- La diputada Leticia Calderón Fuentes dio lectura a la iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se aprobó la renuncia de la ciudadana Patricia Robles Payán a su cargo de Sindica Propietaria del Ayuntamiento de Nogales.
- Se comisionó a dicha legisladora para que asista a la toma de protesta de la ciudadana Julia Patricia Angulo Solís, en representación de esta Soberanía.
- A nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, el diputado Fermín Trujillo Fuentes dio lectura a la iniciativa con punto de Acuerdo para la creación de la Comisión Especial Río Sonora, así como para exhortar a diversas autoridades en relación a dicha problemática de la contaminación del Río Sonora por la Minera Grupo México, ubicada en el municipio de Cananea...

TAMAULIPAS

http://www.congresotamaulipas.gob.mx

La educación es base para garantizar la seguridad en Tamaulipas: Diputado Glafiro Salinas. 02-Oct.-18

- Encabeza Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, ceremonia de graduación de la Universidad de Seguridad y Justicia.
- Luego de acudir a la graduación de estudiantes de la Universidad de Seguridad y
 Justicia de Tamaulipas, el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, resaltó la importancia
 de que la juventud se oriente a la preparación profesional y opte por una vida
 responsable y basada en la educación, lo cual además beneficia a la ciudadanía
 tamaulipeca.
- Al graduarse más de 140 estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Policiales, así como del curso de formación inicial para policía aspirante, el Presidente del Congreso del Estado, manifestó que esta ceremonia de graduación, deja de manifiesto el interés y apoyo del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, para contar con elementos más preparados en el desempeño de sus funciones.
- "La educación es clave para prevenir la delincuencia, por ello, que la juventud se integre a los cuerpos de seguridad del Estado, es un orgullo, ver que se preparan para dar lo mejor en materia de seguridad, nos complace y no me resta más que felicitarlos", agregó.
- Salinas Mendiola, coincidió con las palabras del titular del Poder Ejecutivo, quien destacó que la principal demanda de la población es la seguridad, en lo cual se trabaja para responder cada vez mejor a dicha exigencia desde la raíz de los problemas, con el objeto de solucionarlos efectivamente y traer de nuevo la paz y el respeto al estado de derecho.
- A este evento, encabezado por el padrino de generación, el Gobernador de Tamaulipas, asistió el Magistrado Horacio Ortiz Renán, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Secretario General, César Augusto Verastegui Ostos; el Secretario de Seguridad Pública, Augusto Cruz Morales; el Procurador General de Justicia, Irving Barrios Mojica.
- También, el Rector de la Universidad de Seguridad y Justicia, Jesús Antonio Lara Mata y Silvia Maribel Pecina Torres, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, autoridades de los tres órdenes de gobierno, entre otros

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Amplía Congreso los plazos para la integración del Consejo Estatal Ciudadano. 03-Oct.-18

- Con el propósito que el nombramiento e instalación del Consejo Estatal Ciudadano, previsto en la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, se realice bajo un amplio procedimiento de consulta ciudadana, las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura aprobaron el Dictamen por el cual se amplían los plazos establecidos en los artículos transitorios con la finalidad que sea la Sexagésima Quinta Legislatura (que iniciará funciones el próximo 5 de noviembre), realice los trabajos conducentes.
- En la sesión extraordinaria, celebrada este 3 de octubre, fue aprobado este Dictamen con 40 votos a favor de diputadas y diputados de los Grupos Legislativos del PAN, MORENA, PRI, PRD y de Juntos por Veracruz, así como por el legislador del Partido Nueva Alianza.
- De esta manera, quedó establecido en el artículo cuarto transitorio que dentro de los 120 días posteriores a la entrada en vigor de la Ley deberán ser nombrados, por el Congreso del Estado, los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, previa convocatoria pública y en sintonía con el artículo 40 de esta ley. Para este caso estaban previstos únicamente 60 días.
- La exposición de motivos señala que esta ampliación permitirá una amplia consulta pública por parte de la LXV Legislatura y así garantizar una debida continuidad, toda vez que la LXIV Legislatura concluye funciones el 4 de noviembre próximo.
- De igual forma y para que el nombramiento del Comisionado Estatal de Búsqueda sea previo a la instalación del Mecanismo Estatal de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas fue modificado el artículo tercero transitorio para señalar que el citado Mecanismo Estatal deberá quedar instalado a más tardar dentro de los 30 días posteriores al nombramiento del Comisionado.
- Lo anterior dado que en el Mecanismo Estatal de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas se encontrará al titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, quien fungirá como Secretaría Ejecutiva.

Aprueban otorgar, progresivamente, seguridad social a pueblos indígenas. 03-Oct.-18

- Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz aprobaron el Dictamen que reforma la Ley de Derechos y Culturas Indígenas de la entidad con lo que se establece que el Estado promoverá la extensión progresiva de los regímenes de seguridad social a los pueblos y comunidades indígenas interesados, aplicándolos sin discriminación alguna.
- Esta reforma, resultado de la iniciativa presentada el 23 de abril de este año por el diputado Nicolás de la Cruz de la Cruz, registró 37 votos a favor de diputados y diputadas de los Grupos Legislativos del PAN, MORENA, PRI, PRD y Juntos por Veracruz, así como por el legislador del Partido Nueva Alianza.
- El Dictamen subraya que la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU, el 13 de septiembre de 2007, reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho, como pueblo o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- También alude al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a "en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece".
- El Dictamen aprobado por el Pleno reformó el capítulo I del Título III y adicionó el artículo 48 Bis de la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz.

Expone "Vic-Man" su obra gráfica en el Palacio Legislativo de Veracruz. 02-Oct.-18

- Este martes 2 de octubre, la exposición "Gráfica-Democracia" de Víctor Manuel Fuentes Domínguez, mejor identificado en el medio periodístico de la capital veracruzana como Vic-Man, fue inaugurada, contando con la participación del diputado José Kirsch Sánchez; del Secretario General del Congreso del Estado, José Juan Rivera Castellanos y del titular del área de Comunicación Social del mismo, Sergio Melo Hernández, quienes hablaron del fotógrafo y su trabajo.
- Esta muestra de imágenes, señala Vic-Man, representan el ingenio y la creatividad que surgen de esa visión única que caracteriza al foto-reportero, con la experiencia adquirida a lo largo de 25 años de labor incansable y de su profesionalismo, captando "innumerables momentos que ya forman parte de la historia moderna de Veracruz".
- Esta semblanza gráfica tiene como objetivo revivir y compartir algunos instantes que han dejado huella en este maravilloso y majestuoso escenario que es el Palacio Legislativo, siendo los protagonistas algunos integrantes de LXIV Legislatura, "constatando una vez más que no es lo mismo captar una fotografía plana, a una que cuenta toda una historia".
- La muestra está integrada por 35 fotografías, en diferentes medidas, y nos acercan a la visión, divertida, analista, de Vic-Man, como a la intensa actividad que ha desarrollado la presente Legislatura en tan sólo dos años de gestión. Asista a conocer este trabajo, la entrada es libre y se puede hacer de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

Refrenda MORENA su respeto y compromiso con la libertad de expresión: Zenyazen. 02-Oct.-18

- Tras reiterar que el Grupo Legislativo de MORENA siempre ha sido respetuoso de la libertad de expresión, el coordinador de esa bancada, diputado Zenyazen Roberto Escobar García, dijo que en relación a la reforma del pasado 27 de septiembre, denominada "acoso cibernético" en ningún momento fue interpretada como una "ley mordaza" dado que coinciden con la Corte Interamericana de los Derechos Humanos respecto a que en una sociedad democrática las instituciones están expuestas al escrutinio y la crítica del público.
- En la sesión, el diputado recordó el sentido de la reforma y detalló que entre las formas que adoptaría el acoso cibernético estaría: poner en internet una imagen comprometedora (real o efectuada mediante montaje), datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlas a conocer en su entorno de relaciones y la de crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales, donde se escriban a modo de confesiones, en primera persona, determinados acontecimientos personales.
- También el dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima, de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad; hacer circular rumores en

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal y enviar amenazas por correo electrónico o mensajes de textos provocándole una sensación de completo agobio.

• En su participación en tribuna, el diputado Escobar García enfatizó que el Grupo Legislativo de MORENA no encontró ninguna anomalía que contraviniera la libertad de expresión, y por ello votó a favor del dictamen; con la intención de acabar con estos casos que día a día suceden bajo circunstancias que afectan a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y todo aquel que por sus condiciones sean objeto de discriminación y acoso, provocando diversos efectos en la salud de las víctimas...

Actualizar las leyes para beneficio de personas con discapacidad, prevé diputada. 02-Oct.-18

- Con el objeto de adecuar las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, la Orgánica del Municipio Libre, la Orgánica del Poder Ejecutivo y la que Regula las Construcciones Públicas y Privadas para el Estado con la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del Estado, la diputada Regina Vázquez Saut presentó la iniciativa que prevé garantizar el derecho a la no discriminación, estableciendo mecanismos para evitar su vulneración por parte de las autoridades y particulares.
- La legisladora destacó que deben adecuarse los citados ordenamientos para cumplir lo señalado en el artículo 28 de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad, con respecto a que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, a través de sus dependencias y entidades relacionadas, establecerán programas de obras públicas y desarrollo urbano, tendientes a vigilar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos e instituciones públicas, privadas y sociales.
- Así como a lograr la accesibilidad en la vía pública, con base en las normas internacionales y nacionales, en cuanto a su diseño y señalización universal.
- En la sexta sesión ordinaria, del segundo receso, la diputada propone incluir que los entes públicos que realicen obras y servicios relacionados con ellas, sea por contrato o por administración directa, así como los contratistas con quienes aquellos contraten, observarán las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, accesibilidad para personas con discapacidad, medio ambiente y construcción rijan en el ámbito federal, estatal y municipal...

ZACATECAS

http://www.congresozac.gob.mx

Solicita LXIII Legislatura se respeten derechos de maestros y maestras en México. 02-Oct.-18

APROBACIONES. 02-Oct.-18

- Seguridad Social y Certeza Laboral a Maestros
- En voz de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (PANAL) se presentó la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que en las modificaciones que se lleven a cabo al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las Leyes General del Servicio Profesional Docente, General de Educación y para el Instituto Nacional para

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.

Congreso del Estado de Michoacán

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



la Evaluación de la Educación, se respeten todos los derechos que han adquirido los maestros y maestras de México, a fin de garantizar su seguridad social y certeza laboral.

- El objetivo es que se revisen y fortalezcan las capacidades de las entidades y actores involucrados en la implementación de la reforma en materia educativa, resaltando que la valoración objetiva de la idoneidad docente, de los instrumentos de la evaluación, de los procesos que involucran condiciones laborales de las y los maestros que están contemplados y considerados en su normativa, requieren obligadamente de capital humano, logística y metodológicamente capaz de diagnosticarla de manera precisa para hacer las reformas necesarias a fin de lograr las mejores condiciones educativas para los educandos y la mayor de las garantías laborales para los docentes.
- Tras considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, se dispensaron los trámites establecidos, aprobando el Punto de Acuerdo durante la misma sesión ordinaria por unanimidad de los asistentes.
- Atención a Tramos Carreteros Dañados
- El diputado José Guadalupe Correa Valdez presentó la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, atienda los tramos carreteros dañados en nuestro Estado por los fenómenos meteorológicos, que se han acentuado en las últimas semanas en todo el país; y que además, solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice lo conducente en las carreteras de su competencia en las zonas afectadas.
- Argumentó Correa Valdez, que en Zacatecas las carreteras se dañaron, y en consecuencia la actividad económica y mercantil se debilita, pues es a través de las carreteras, que se permite el comercio de mercancías para diversos municipios, o la conexión para contar con los servicios de salud y educación; por lo que solicitó a la Secretaría de Obras Públicas informe de aquellas carreteras que necesiten rehabilitación y así evitar algun peligro para la ciudadanía. También consideró importante fortalecer y consolidar el programa de restauración y conservación, ya que 40 millones de pesos que están etiquetados para este fin son insuficientes ante tal circunstancia. El punto de acuerdo fue avalado por unanimidad tras considerarse un asunto de urgente y obvia resolución

INICIATIVAS, 02-Oct.-18

Transmisión de Sesiones Ordinarias a través del SIZART

- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez presentó la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se autoriza al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del Artículo 113 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a firmar convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las sesiones ordinarias de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho sistema de comunicación pública.
- Tras reconocer que el SIZART es el resultado de una larga historia de radiodifusión y teletransmisión pública en el estado de Zacatecas, proveniente de la antigua Stereo DIF y la Radio Zacatecas, al que se han incorporado el canal 24 de televisión abierta y las plataformas digitales que ahora le conforman, y ha sido un elemento de cohesión social y de difusión masiva al servicio de Zacatecas, consideró el legislador que resultaría un aliado insustituible en la tarea de información de la Legislatura Local, en aras de otorgarle la máxima publicidad al trabajo legislativo, en beneficio de Zacatecas.
- Exhorto a GODEZAC para que Atienda Observaciones de la ASF



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA



- El legislador Armando Perales Gándara expuso la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación le realizó en la Cuenta Pública 2016 realizada a la Entidad Federativa; además, para que en un plazo no mayor a 15 días hábiles emita un informe detallado y con soporte documental, sobre el número de acciones penales o administrativas interpuestas a los funcionarios públicos que presuntamente hayan cometido una falta o delito a en la Cuenta Pública 2016.
- Considera el legislador que es indispensable que el gobierno del estado sea transparente y rinda cuentas, debido a que la Auditoria Superior de la Federación ha detectado un ejercicio indebido de las arcas públicas en detrimento de los zacatecanos, en noviembre próximo la ASF entregara el Informe de la Cuenta Pública 2017, por lo que se espera que la administración estatal tenga resultados presupuestarios sin irregularidades como fue el caso de la Cuenta Pública 2016.
- Ampliación de Programa "Auto Seguro"
- Con el objetivo de exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la entidad, para que proceda a la ampliación del Programa Auto Seguro, el diputado Javier Calzada Vázquez presentó la Iniciativa de Punto de Acuerdo que propone la instalación de un chip de geo localización en los autos de procedencia extranjera, así como centros de control vehicular en los ingresos a las cabeceras municipales de la entidad, operados a través de las secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública y las que corresponda del Gobierno del Estado de Zacatecas.
- La finalidad es tener un control adicional al padrón implementado del gobierno del estado, para que se fortalezcan los objetivos del programa Auto Seguro, con la identificación permanente del sitio en el que se encuentren tales vehículos, mediante el uso del sistema de posicionamiento global (GPS por sus siglas en inglés), ya que, recordó el legislador lo expresado por el gobierno del estado, sobre que muchos de estos vehículos son utilizados por la delincuencia organizada o delincuentes comunes para cometer ilícitos, considerando que no tienen una identificación legal, por lo que resultan ser elementos de vulnerabilidad, y ponen en riesgo a quienes tienen su patrimonio invertido en estos automóviles.
- Conflicto de Interés o Impedimento Legal, en Tramitación de Juicios Laborales
- El diputado Omar Carrera Pérez dio a conocer a las y los diputados asistentes, la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno Lic. Jehú Edui Salas Dávila, para que a través de la Secretaría de la Función Pública, se inicie una investigación por la probable responsabilidad administrativa en que incurre el Director jurídico de la Secretaria de Administración en un caso de conflicto de interés o impedimento legal en la tramitación de juicios laborales; instando a que en tanto no se desarrolle la investigación solicitada, se abstenga de autorizar la prórroga de la licencia solicitada por el licenciado Alejandro José González Saldaña.
- Lo anterior, es en razón de que desde un punto de vista lógico jurídico el ciudadano en sus carácter de Magistrado titular del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, al desempeñar una función como representante legal de la Secretaria de Administración en juicios laborales, es claro que proporciona una ventaja indebida en la equidad de acceso a la justicia, puesto que, su sola presencia en los mencionados juicios laborales coacciona el actuar de quienes en su momento pueden ser sus subordinados, lo cual vulnera los principios constitucionales de igualdad jurídica, certeza y legalidad de los actos jurídicos que emitan los tribunales....